

Informe 1/1998

**Cuenta general de la
Generalidad de Cataluña
Ejercicio 1997**

Volumen 3:

- Entidades gestoras de la Seguridad Social



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**



Sindicatura de Comptes
de Catalunya

El secretari general

JOSEP RAMON DUESO PARATGE, secretario general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICO:

Que en Barcelona, el día 2 de mayo de 2000, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, Iltre. Sr. D. Ferran Termes Anglès, con la asistencia de los síndicos Sres. D. Manuel Cardeña Coma, D. Josep M. Carreras Puigdengolas, D. Marià Nicolàs Ros, D. Jordi Petit Fontserè, D. Manuel Barrado Palmer, y D. Xavier Vela Parés, actuando como secretario, el secretario general de la Sindicatura, Sr. D. Josep Ramon Dueso Paratge, con deliberación previa, se acuerda la aprobación definitiva del conjunto del informe 1/1998, Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 1997 formado por las siguientes partes:

- Volumen 1: 0. Introducción general, ponente el síndico mayor, Iltre. Sr. D. Ferran Termes Anglès.
1. Cuenta de la Administración general de la Generalidad, ponente el síndico Sr. D. Marià Nicolàs Ros.
- Volumen 2: 2. Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo, ponente el síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer.
- Volumen 3: 3. Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social, ponente el síndico Sr. D. Xavier Vela Parés.
- Volumen 4: 4.1. Cuentas generales de las diputaciones provinciales, ponente el síndico Sr. D. Xavier Vela Parés.
- 4.2. Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo, ponente el síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer.
- 4.3. Cuentas de las empresas públicas, ponente el síndico Sr. D. Jordi Petit Fontserè.
- 4.4. Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y sus filiales, ponente el síndico Sr. D. Manuel Cardeña Coma.
- 4.5. Movimiento y situación de los avales concedidos por la Generalidad.

Y para que así conste y tenga los efectos que correspondan, firmo esta certificado, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 4 de mayo de 2000

[Firma]

[Firma]

Vº Bº

El síndico mayor



ÍNDICE

ABREVIACIONES	7
3.1. ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: INTRODUCCIÓN	9
3.1.1. Objeto	9
3.1.2. Documentación recibida	9
3.1.3. Contenido del informe	9
3.1.4. Consideración del control interno	10
3.1.5. Estados de la liquidación del presupuesto de 1997	11
3.1.5.1. <i>SCS-ICS consolidado</i>	11
3.1.5.2. <i>ICASS agregado (Fondos de la SS y Fondos de la Generalidad)</i>	12
3.2. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE GASTOS	13
3.2.1. Créditos iniciales	13
3.2.2. Modificaciones de crédito	14
3.2.2.1. <i>Modificaciones por transferencia</i>	14
3.2.2.2. <i>Modificaciones aumentativas</i>	16
3.2.3. Liquidación del presupuesto de gastos	19
3.2.3.1. <i>Personal</i>	22
3.2.3.2. <i>Compra de bienes y servicios</i>	23
3.2.3.3. <i>Gastos financieros</i>	25
3.2.3.4. <i>Transferencias corrientes</i>	26
3.2.3.5. <i>Inversiones reales</i>	27
3.2.3.6. <i>Transferencias de capital</i>	30
3.2.3.7. <i>Activos financieros</i>	31
3.3. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE INGRESOS	32
3.3.1. Derechos iniciales	32
3.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos	34
3.3.2.1. <i>Tasas y otros ingresos</i>	36
3.3.2.2. <i>Recursos procedentes de la Seguridad Social (INSALUD)</i>	37
3.3.2.3. <i>Recursos procedentes de la Generalidad</i>	37
3.3.2.4. <i>Otras transferencias corrientes</i>	40
3.3.2.5. <i>Pasivos financieros</i>	40
3.4. SCS-ICS: OTRAS CUENTAS	41
3.4.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores	41
3.4.2. Tesorería	41
3.4.3. Operaciones de la Tesorería: cuentas deudoras y acreedoras ..	43
3.4.4. Préstamos a corto plazo	45
3.4.5. Compromisos de gasto para ejercicios futuros	45
3.4.6. Variaciones patrimoniales	46

3.5. ICASS: PRESUPUESTO DE GASTOS	47
3.5.1. Créditos iniciales	47
3.5.2. Modificaciones de crédito	48
3.5.2.1. <i>Modificaciones por transferencia</i>	49
3.5.2.2. <i>Modificaciones aumentativas</i>	50
3.5.3. Liquidación del presupuesto	51
3.5.3.1. <i>Personal</i>	54
3.5.3.2. <i>Compra de bienes y servicios</i>	55
3.5.3.3. <i>Transferencias corrientes</i>	58
3.5.3.4. <i>Inversiones reales</i>	61
3.5.3.5. <i>Transferencias de capital</i>	63
3.5.3.6. <i>Activos financieros</i>	66
3.6. ICASS: PRESUPUESTO DE INGRESOS	67
3.6.1. Derechos iniciales	67
3.6.2. Liquidación del Presupuesto de ingresos	68
3.6.2.1. <i>Tasas y otros ingresos</i>	70
3.6.2.2. <i>Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social</i>	71
3.6.2.3. <i>Recursos procedentes de la Seguridad Social (IMSERSO)</i>	72
3.6.2.4. <i>Recursos procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (INEM)</i>	72
3.6.2.5. <i>Recursos procedentes del Servicio Catalán de la Salud (SCS)</i>	73
3.6.2.6. <i>Ingresos patrimoniales</i>	73
3.7. ICASS: OTRAS CUENTAS	74
3.7.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores	74
3.7.2. Tesorería	74
3.7.3. Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras	76
3.7.4. Compromisos de gasto para ejercicios futuros	77
3.7.5. Variaciones patrimoniales	78
3.8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	79
3.8.1. Observaciones y recomendaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud (SCS) y al Instituto Catalán de la Salud (ICS)	79
3.8.2. Observaciones y recomendaciones relativas al Servicio Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS)	80
3.9. TRÁMITE DE ALEGACIONES	80

ABREVIACIONES

AETM	Agencia de Evaluación de Tecnología Médica
CAP	Centro de Atención Primaria
CS	Ciudad Sanitaria
DGAI	Dirección General de Atención a la Infancia
DGRESS	Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social
EAJA	Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas
GPSS	Gestión y Prestación de Servicios de Salud
GSS	Gestión de Servicios Sanitarios
IAS	Instituto de Asistencia Sanitaria
ICASS	Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
ICF	Instituto Catalán de Finanzas
ICS	Instituto Catalán de la Salud
IDI	Instituto de Diagnóstico por la Imagen
IGTE	Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas
ILT	Incapacidad Laboral Transitoria
INEM	Instituto Nacional de Empleo
INSALUD	Instituto Nacional de la Salud
INSERSO	Instituto Nacional de Servicios Sociales (por RD 140/1997: IMSERSO)
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
ISAL	Instituciones Sin Ánimo de Lucro
MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate
MPTA	Millones de Pesetas
MUFACE	Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado
MUNPAL	Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local
PADEA	Programas de Atención Domiciliaria de Equipos de Apoyo
PIB	Producto Interior Bruto
PIRMI	Programa Interdepartamental de Renta Mínima de Inserción
PNC	Pensiones No Contributivas
RHUP	Red Hospitalaria de Utilización Pública
SEMSA	Sistema d'Emergències Mèdiques, SA
SCS	Servicio Catalán de la Salud
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SS	Seguridad Social
TAC	Tomografía Axial Computada
TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social
UBA	Unidades Básicas Asistenciales
UBASP	Unidades Básicas de Atención Social Primaria
UFISS	Unidades Funcionales Interdisciplinarias Sociosanitarias

3.1. ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: INTRODUCCIÓN

3.1.1. Objeto

El objeto de esta parte del informe es el examen y la comprobación de la Cuenta general de la Generalidad en relación a las entidades gestoras de la Seguridad Social por lo que se refiere al ejercicio 1997, según lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, que fue modificada por la ley 15/1991, de 4 de julio.

3.1.2. Documentación recibida

Los artículos 80, 81 y 82 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, establecieron las operaciones y estados que deben integrar la Cuenta general de la Generalidad.

La Intervención General de la Generalidad ha remitido a la Sindicatura de Cuentas la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social del ejercicio 1997 en el tiempo y forma establecidos en la Ley de finanzas.

3.1.3. Contenido del informe

El examen y la comprobación de la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social se ha centrado en la liquidación del presupuesto y sus estados anexos, proporcionados por la Intervención General. Esta información ha sido complementada con la documentación contable y las aclaraciones facilitadas por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social (DGRESS), la Subdirección General de Contabilidad y los mismos órganos gestores: el Servicio Catalán de la Salud (SCS), el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS).

Los elementos más relevantes de esta revisión han sido:

- Los estados que constituyen la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social.
- La modificación de créditos iniciales.
- El grado de ejecución de los presupuestos de ingresos y de gastos.
- La variación de los ingresos y gastos liquidados respecto al ejercicio anterior.
- Los ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En lo que se refiere a los ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social y a la modificación de los créditos iniciales, el alcance de las pruebas sustantivas realizadas ha cubierto íntegramente estos procesos.

3.1.4. Consideración del control interno

Un año más se han evaluado los procedimientos de intervención previa, registro contable y obtención de los estados objeto de la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social, atendiendo principalmente a la fiabilidad del sistema y al conjunto de medios materiales y humanos que en él concurren.

En lo que se refiere a la función interventora, los medios que actuaron durante el ejercicio 1997 fueron sensiblemente iguales a los del ejercicio anterior.

Los efectivos humanos en el servicio de Intervención fueron 131, distribuidos de la siguiente manera:

Por lo que se refiere a las instituciones sanitarias:

- Un interventor general adjunto para la Seguridad Social (SS).
- Un interventor delegado para el SCS.
- Siete interventores para las regiones sanitarias del SCS: Lleida, Tarragona-Tortosa, Girona, Costa de Ponent, Barcelonès/Nord-Maresme, Centro y Barcelona ciudad.
- El mismo conjunto de siete interventores cubrieron las áreas de gestión del ICS coincidentes con las regiones sanitarias del SCS, a las que se debe añadir el área de gestión de La Vall d'Hebron.
- Distribuidos entre los servicios centrales del SCS y las distintas áreas de gestión del ICS formaron parte de los efectivos de Intervención: dos jefes de servicio, catorce jefes de sección, diecinueve jefes de negociado, siete técnicos superiores, un técnico facultativo, dos administrativos y cincuenta y ocho auxiliares administrativos.

Por lo que se refiere a la institución de Bienestar Social, que es el ICASS:

- Un interventor delegado para los servicios centrales del ICASS y la región de Barcelona.
- Tres interventores compartidos con el ICS para las regiones de Girona, Lleida y Tarragona.
- Distribuidos entre los servicios centrales del ICASS y las tres regiones mencionadas formaron parte de los efectivos de Intervención: cinco jefes de sección, seis jefes de negociado, un técnico facultativo, dos administrativos y cuatro auxiliares administrativos.

Considerando los medios administrativos mencionados y la actuación que se deduce de la documentación examinada, se pone de manifiesto que el control interno de las transacciones económicas de la Seguridad Social ofrece un grado razonable y suficiente de seguridad con respecto a que:

- Los movimientos económicos han sido debidamente registrados.

- Los estados contables que los resumen y los totalizan responden sustancialmente a la realidad, de acuerdo con los criterios contables y presupuestarios empleados.

3.1.5. Estados de la liquidación del presupuesto de 1997

3.1.5.1. SCS-ICS consolidado

Cuadro 3.1.A

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD										
EJERCICIO 1997 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO										
CAPITULOS DE INGRESOS	PRESUP. INICIAL	estr. %	PRESUP. DEFINITIVO	estr. %	DERS. LIQUIDS.	estr. %	ejec. %	DERS. cobro COBR.	estr. %	PENDIEN. COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.849	2,1	12.849	2,1	3.218	0,5	25,0	3.218	100,0	-
4 TRANSFERS. CORRIENTES	579.869	95,7	579.869	95,7	602.695	91,6	103,9	555.227	92,1	47.468
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	495	0,1	-	495	100,0	-
OPERACIONES CORRIENTES	592.718	97,8	592.718	97,8	606.408	92,2	102,3	558.940	92,2	47.468
6 INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 TRANSFERS. DE CAPITAL	12.889	2,1	12.889	2,1	13.323	2,0	103,4	13.323	100,0	-
OPERACIONES DE CAPITAL	12.889	2,1	12.889	2,1	13.323	2,0	103,4	13.323	100,0	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200	0,1	200	0,1	179	-	89,5	179	100,0	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	38.470	5,8	-	38.470	100,0	-
OPERACIONES FINANCIERAS	200	0,1	200	0,1	38.649	5,8	19.324,5	38.649	100,0	-
TOTAL INGRESOS	605.807	100,0	605.807	100,0	658.380	100,0	108,7	610.912	92,8	47.468
CAPITULOS DE GASTOS	PRESUP. INICIAL	estr. %	PRESUP. DEFINITIVO	estr. %	OBLIGS. RECONOS.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. pago PAGS.	estr. %	PENDIEN. PAGO
1 PERSONAL	168.840	27,9	168.671	26,6	166.015	26,6	98,4	166.014	99,9	1
2 BIENES Y SERVICIOS	283.465	46,8	283.441	44,8	281.802	45,2	99,4	257.861	91,5	23.941
3 GASTOS FINANCIEROS	6.951	1,2	10.551	1,7	9.937	1,6	94,2	9.937	100,0	-
4 TRANSFERS. CORRIENTES	133.462	22,0	152.277	24,1	152.063	24,4	99,9	148.747	97,8	3.316
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	592.718	97,9	614.940	97,2	609.817	97,8	99,2	582.559	95,5	27.258
6 INVERSIONES REALES	9.148	1,5	12.653	2,0	9.742	1,6	77,0	3.032	31,1	6.710
7 TRANSFERS. DE CAPITAL	3.188	0,5	4.665	0,7	3.390	0,5	72,7	2.385	70,4	1.005
OPERACIONES DE CAPITAL	12.336	2,0	17.318	2,7	13.132	2,1	75,8	5.417	41,3	7.715
8 ACTIVOS FINANCIEROS	753	0,1	783	0,1	776	0,1	99,1	696	89,7	80
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	753	0,1	783	0,1	776	0,1	99,1	696	89,7	80
TOTAL GASTOS	605.807	100,0	633.041	100,0	623.725	100,0	98,5	588.672	94,4	35.053
DIFERENCIAS	-	-	(27.234)	-	34.655	-	10,2	22.240	(1,6)	12.415

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura

ejec.: ejecución

3.1.5.2. ICASS agregado (Fondos de la SS y Fondos de la Generalidad)

Cuadro 3.1.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 1997 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (AGREGADO)										
CAPÍTULOS DE INGRESOS	PRESUP. INICIAL	estr. %	PRESUP. DEFINITIVO	estr. %	DERS. LIQUIDS.	estr. %	ejec. %	DERS. COBROS.	cobro. %	PENDIEN. COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.340	10,4	4.340	10,4	4.162	8,9	95,9	4.162	100,0	-
4 TRANSFERS. CORRIENTES	36.130	86,8	36.130	86,8	40.904	87,8	113,2	36.438	89,1	4.466
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	52	0,1	-	52	100,0	-
OPERACIONES CORRIENTES	40.470	97,2	40.470	97,2	45.118	96,8	111,5	40.652	90,1	4.466
6 INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 TRANSFERS. DE CAPITAL	1.125	2,7	1.125	2,7	1.454	3,1	129,2	1.169	80,4	285
OPERACIONES DE CAPITAL	1.125	2,7	1.125	2,7	1.454	3,1	129,2	1.169	80,4	285
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	28	0,1	70,0	28	100,0	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	40	0,1	40	0,1	28	0,1	70,0	28	100,0	-
TOTAL INGRESOS	41.635	100,0	41.635	100,0	46.600	100,0	111,9	41.849	89,8	4.751
CAPÍTULOS DE GASTOS	PRESUP. INICIAL	estr. %	PRESUP. DEFINITIVO	estr. %	OBLIGS. RECONOS.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. PAGOS.	pago %	PENDIEN. PAGO
1 PERSONAL	6.314	15,2	6.527	13,0	6.505	13,8	99,7	6.505	100,0	-
2 BIENES Y SERVICIOS	12.188	29,3	12.601	25,0	12.490	26,5	99,1	7.972	63,8	4.518
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 TRANSFERS. CORRIENTES	21.968	52,7	29.618	58,7	26.493	56,4	89,4	19.831	74,9	6.662
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	40.470	97,2	48.746	96,7	45.488	96,7	93,3	34.308	75,4	11.180
6 INVERSIONES REALES	427	1,0	883	1,8	818	1,8	92,6	264	32,3	554
7 TRANSFERS. DE CAPITAL	698	1,7	713	1,4	670	1,4	94,0	640	95,5	30
OPERACIONES DE CAPITAL	1.125	2,7	1.596	3,2	1.488	3,2	93,2	904	60,8	584
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	29	0,1	72,5	28	96,6	1
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	40	0,1	40	0,1	29	0,1	72,5	28	96,6	1
TOTAL GASTOS	41.635	100,0	50.382	100,0	47.005	100,0	93,3	35.240	75,0	11.765
DIFERENCIAS	-	-	(8.747)	-	(405)	-	18,6	6.609	14,8	(7.014)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura

ejec.: ejecución

3.2. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE GASTOS

3.2.1. Créditos iniciales

El presupuesto establecido en la Ley 19/1996, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1997 fue inferior en un 2,2% al presupuesto definitivo de 1996.

La comparación entre el presupuesto definitivo de 1996 y el presupuesto inicial de 1997 pone de manifiesto la racionalidad de las previsiones del año que se examina.

Cuadro 3.2.A

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO 1997 - EVOLUCIÓN CRÉDITOS INICIALES RESPECTO PRESUPUESTO DEFINITIVO 96 (CONSOLIDADO)				
CAPITULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1996	PRESUPUESTO INICIAL 1997	VARIACION	
			VALOR	%
1 PERSONAL	169.240	168.840	(400)	(0,2)
Retribuciones	136.019	136.513	494	0,4
Cuotas SS	33.221	32.327	(894)	(2,7)
2 BIENES Y SERVICIOS	265.918	283.465	17.547	6,6
Conciertos	221.856	236.937	15.081	6,8
Otros	44.062	46.528	2.466	5,6
3 GASTOS FINANCIEROS	13.477	6.951	(6.526)	(48,4)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.414	133.462	4.048	3,1
Farmacia	121.552	125.408	3.856	3,2
Prótesis	2.271	2.478	207	9,1
Otros	5.591	5.576	(15)	(0,3)
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	578.049	592.718	14.669	2,5
6 INVERSIONES REALES	15.991	9.148	(6.843)	(42,8)
Nuevas inversiones	13.586	8.152	(5.434)	(40,0)
Reposiciones	2.405	996	(1.409)	(58,6)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.186	3.188	(2.998)	(48,5)
OPERACIONES DE CAPITAL	22.177	12.336	(9.841)	(44,4)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.069	753	(316)	(29,6)
9 PASIVOS FINANCIEROS	18.373	-	(18.373)	(100,0)
OPERACIONES FINANCIERAS	19.442	753	(18.689)	(96,1)
TOTAL	619.668	605.807	(13.861)	(2,2)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997.

El presupuesto inicial de gastos corrientes fue superior en un 2,5% al presupuesto definitivo de 1996. En cambio los gastos de capital disminuyeron en un 44,4%. El importe presupuestado inicialmente de pasivos financieros fue cero, a diferencia del presupuesto definitivo del ejercicio anterior que se cerró con 18.373 MPTA. A continuación se comentan más detalladamente estas variaciones:

a) Operaciones corrientes

El presupuesto inicial de gastos de personal fue ligeramente inferior, 0,2%, en consonancia con la congelación salarial fijada en la Ley de presupuestos para 1997, además de una menor previsión para el concepto de cuotas a la Seguridad Social.

El incremento de los gastos de bienes y servicios fue del 6,6% a consecuencia del aumento del 6,8% en los gastos de conciertos y del 5,6% en los gastos de suministros.

b) Operaciones de capital

El presupuesto inicial de inversiones reales disminuyó en 6.843 MPTA con respecto al presupuesto definitivo del año anterior, 42,8%.

Por lo que se refiere a las transferencias de capital la disminución fue del 48,5%, lo cual significa una minoración de 2.998 MPTA.

Sin embargo, estas minoraciones se vieron compensadas en parte por la incorporación de remanentes por valor de 3.451 MPTA y 1.311 MPTA, respectivamente.

3.2.2. Modificaciones de crédito

Las modificaciones de crédito han sido analizadas íntegramente a partir de la información contable recibida de la Intervención General y de los expedientes facilitados por la DGRESS del Departamento de Economía y Finanzas.

3.2.2.1. *Modificaciones por transferencia*

El cuadro siguiente muestra un resumen de las modificaciones por transferencia de crédito, reflejadas en la liquidación presupuestaria del ejercicio de 1997.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 1/1998 — VOL. 3

Cuadro 3.2.B

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD- INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
PRESUPUESTO DE 1997 - GASTOS - TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO (CONSOLIDADO)			
CAPITULOS Y GRANDES CONCEPTOS	MINORACIONES	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS NETAS
1 PERSONAL	1.559	1.390	(169)
Funcionarios	261	868	607
Personal laboral	858	396	(462)
Incentivos	413	68	(345)
Prestaciones sociales	4	58	54
Cuotas de la Seguridad Social	23	-	(23)
2 BIENES Y SERVICIOS	2.366	2.212	(154)
Alquileres	121	127	6
Conservación y reparación	85	144	59
Material y suministros	350	1.917	1.567
Indemnizaciones por razón de servicio	17	24	7
Dotación servicios nueva creación	5	-	(5)
Asis. sanitaria con medios ajenos	1.788	-	(1.788)
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
Intereses de préstamos y adelantos	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138	461	323
A la Administración Estado/Generalidad	5	-	(5)
A organismos autónomos	-	-	-
A SS de la Adm.Generalidad	-	-	-
A org.autónomos,comerciales,ind. y fin.	-	-	-
A empresas públicas y otros entes púb.	32	328	296
A corporaciones locales	-	-	-
A empresas privadas	-	-	-
A familias e ISAL	101	133	32
OPERACIONES CORRIENTES	4.063	4.063	-
6 INVERSIONES REALES	372	176	(196)
Inversiones en Inmovilizado material	372	176	(196)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	409	575	166
A la Adm. del Estado/Generalidad	-	-	-
A organismos autónomos	-	-	-
A SS de la Adm.Generalidad	-	-	-
A org.autónomos,comerciales,ind. y fin.	-	-	-
A empresas públicas y otros entes púb.	-	-	-
A corporaciones locales	40	157	117
A empresas privadas	-	-	-
A familias e ISAL	369	418	49
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	30	30
Aportaciones a cuenta de capital	-	30	30
OPERACIONES DE CAPITAL	781	781	-
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.844	4.844	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de modificación de créditos.

El volumen de transferencias de crédito del año 1997 representó un 0,8% respecto al presupuesto inicial consolidado del ICS, de modo similar al del ejercicio 1996 que se situó en un 1%.

La tramitación de los expedientes de transferencia se realizó de acuerdo con la Ley 9/1994, de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña.

Las modificaciones por transferencia no comportaron un traslado de las dotaciones previstas inicialmente entre operaciones corrientes y de capital.

La mayor parte de las transferencias se dio entre partidas del mismo capítulo, excepto por el incremento de 323 MPTA de transferencias corrientes (capítulo 4) financiado con 169 MPTA de gastos de personal y 154 MPTA de gastos de bienes y servicios, y el incremento de las transferencias de capital en 166 MPTA y de la variación de activos en 30 MPTA financiados con 196 MPTA de inversiones en inmovilizado material.

3.2.2.2. *Modificaciones aumentativas*

El cuadro siguiente detalla las modificaciones aumentativas reflejadas en la liquidación presupuestaria de la Cuenta general de 1997.

Cuadro 3.2.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS - ICS)				
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - MODIFICACIONES DE CRÉDITO (CONSOLIDADO)				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	AMPLIACIONES	GENERAC. POR INGRESOS	INCorp. REMANENTES	TOTAL MODIFIC. AUM.
1 PERSONAL	-	-	-	-
Retribuciones y prest.sociales	-	-	-	-
Cuotas de la SS	-	-	-	-
2 BIENES Y SERVICIOS	-	130	-	130
Conciertos	-	14	-	14
Otros	-	116	-	116
3 GASTOS FINANCIEROS	3.600	-	-	3.600
Intereses op. tesorería	3.600	-	-	3.600
Comisiones bancarias	-	-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	18.479	13	-	18.492
Farmacia (recetas méd.)	18.479	-	-	18.479
Ayuda a familias e ISAL	-	13	-	13
Otros	-	-	-	-
6 INVERSIONES REALES	-	250	3.451	3.701
Nueva inversión	-	71	2.656	2.727
Reposición	-	179	795	974
7 TRANSF. DE CAPITAL	-	-	1.311	1.311
Familias e ISAL	-	-	711	711
Corporaciones locales	-	-	600	600
Empresas públ. y otros entes públ.	-	-	-	-
Organismos autónomos	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
Aportaciones de capital	-	-	-	-
Anticipos concedidos al pers.	-	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
TOTAL	22.079	393	4.762	27.234

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los expedientes de modificación de crédito.

Las modificaciones aumentativas fueron de 27.234 MPTA y representaron un incremento del 4,5% con respecto al presupuesto inicial. En 1996 habían sido de 48.102 MPTA, un 84% con respecto al presupuesto inicial.

a) Ampliaciones

Las ampliaciones de crédito fueron formalizadas de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 19/1996, de 27 de diciembre, de presupuestos para 1997, y el artículo 5 de la Orden de 18 de enero de 1994, de modificaciones de crédito en el ámbito del SCS y del ICS.

Capítulo 3:

Aumento de 3.600 MPTA para hacer frente a los intereses de operaciones financieras estimados hasta el final del ejercicio. La ampliación se llevó a cabo mediante la Orden del Departamento de Economía y Finanzas, de 24 de julio de 1997.

Capítulo 4:

La dotación inicial de los gastos de farmacia, 125.408 MPTA, fue incrementada durante el ejercicio en 18.479 MPTA.

Inicialmente se tramitó una ampliación de crédito de 10.894 MPTA aprobada por la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de 28 de julio de 1997. El 31 de octubre se incrementó la ampliación en 7.585 MPTA.

b) Generaciones de crédito

Estas modificaciones fueron formalizadas de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 19/1996, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad para 1997, y del artículo 6 de la Orden de 18 de enero de 1994, de modificaciones de crédito en el ámbito del SCS y del ICS.

El importe total de las generaciones de crédito del ejercicio de 1997 fue de 393 MPTA, un 12,1% inferior al del ejercicio anterior, 447 MPTA.

Las generaciones de crédito se derivan de las aportaciones no presupuestadas inicialmente del Estado, 243 MPTA, de empresas y otros entes públicos, 102 mpta, de enajenación de bienes, 43 MPTA, de empresas privadas, 4 MPTA, y otros, 1 MPTA.

c) Incorporación de remanentes

Estas modificaciones fueron contabilizadas según el artículo 37.2 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de finanzas públicas, y el artículo 7 de la Orden de 18 de enero de 1994, de modificaciones de crédito en el ámbito del SCS y del ICS.

Durante el ejercicio de 1997 se han efectuado siete incorporaciones de remanentes correspondientes al SCS y una al ICS, por un importe total de 4.762 MPTA, equivalente a un 60% de la cifra del año anterior, 7.931 MPTA.

Todos los créditos incorporados corresponden a gastos de capital.

3.2.3. Liquidación del presupuesto de gastos

A continuación se analiza la estructura económica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la liquidación del presupuesto del ejercicio 1997, que ha sido resumida por capítulos en el cuadro 3.1.A. Seguidamente se muestra su estructura funcional, y finalmente se comentan las variaciones más significativas de las obligaciones reconocidas de los dos últimos ejercicios.

La estructura económica de gastos, por lo que se refiere a obligaciones reconocidas, fue similar a la del ejercicio anterior. Los gastos corrientes representaron un 97,8% del total de gastos y recogían, entre otros, la asistencia sanitaria concertada, 37,6%, los gastos de personal, 26,6%, y los de farmacia, 23%.

El nivel de ejecución fue del 98,5%, similar al del ejercicio de 1996, 98,4%. Concretamente se situó en un 99,2% para los gastos corrientes y en un 75% para las operaciones de capital.

El nivel de pago fue de un 94,4%, ligeramente superior al del ejercicio anterior, 92,9%. Hay que destacar que el nivel de pago de los gastos corrientes fue de 95,5% mientras que el de los gastos de capital tan solo alcanzó un 41,3%.

El cuadro siguiente muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1997.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 1/1998 — VOL. 3

Cuadro 3.2.D

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
PRESUPUESTO DE 1997 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
ESTRUCTURA FUNCIONAL						
CAPITULOS Y GRANDES CONCEPTOS	Atención primaria	Atención especializada	Adm. y serv. generales	Formación pers. sanitario	TOTAL	% estr.
1 PERSONAL	82.974	70.584	6.724	5.733	166.015	26,6
Retribuciones y prestacs. sociales	67.848	58.112	5.403	4.682	136.045	21,8
Cuotas de la Seguridad Social	15.126	12.472	1.321	1.051	29.970	4,8
2 BIENES Y SERVICIOS	48.410	229.661	3.731	-	281.802	45,2
Conciertos	37.904	196.282	-	-	234.186	37,6
Otros	10.506	33.379	3.731	-	47.616	7,6
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	9.937	-	9.937	1,6
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.167	1.287	609	-	152.063	24,4
Farmacia	143.796	-	-	-	143.796	23,0
Prótesis	2.231	-	-	-	2.231	0,4
Otros	4.140	1.287	609	-	6.036	1,0
OPERACIONES CORRIENTES	281.551	301.532	21.001	5.733	609.817	97,8
6 INVERSIONES REALES	2.915	6.672	155	-	9.742	1,6
Nuevas inversiones	2.628	6.093	87	-	8.808	1,4
Reposiciones	287	579	68	-	934	0,2
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	589	2.801	-	-	3.390	0,5
OPERACIONES DE CAPITAL	3.504	9.473	155	-	13.132	2,1
8 ACTIVOS FINANCIEROS	32	521	223	-	776	0,1
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	32	521	223	-	776	0,1
TOTAL	285.087	311.526	21.379	5.733	623.725	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	45,7	50,0	3,4	0,9	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Las obligaciones reconocidas de los dos últimos años quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2.E

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD- INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
GASTOS - EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS - 1996/1997 - (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1996	estr. %	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1997	estr. %	EVOLUCIÓN	
					VALOR	%
1 PERSONAL	168.826	27,7	166.015	26,6	(2.811)	(1,7)
Retribuciones y prestaciones sociales	135.605	22,3	136.045	21,8	440	0,3
Cuotas Seguridad Social	33.221	5,4	29.970	4,8	(3.251)	(9,8)
2 BIENES Y SERVICIOS	263.816	43,3	281.802	45,2	17.986	6,8
Conciertos	221.732	36,4	234.186	37,6	12.454	5,6
Otros	42.084	6,9	47.616	7,6	5.532	13,1
3 GASTOS FINANCIEROS	13.468	2,2	9.937	1,6	(3.531)	(26,2)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129.166	21,2	152.063	24,4	22.897	17,7
Farmacia	121.541	19,9	143.796	23,0	22.255	18,3
Prótesis	2.118	0,3	2.231	0,4	113	5,3
Otros	5.507	1,0	6.036	1,0	529	9,6
OPERACIONES CORRIENTES	575.276	94,4	609.817	97,8	34.541	6,0
6 INVERSIONES REALES	10.746	1,7	9.742	1,6	(1.004)	(9,3)
Nuevas inversiones	9.126	1,4	8.808	1,4	(318)	(3,5)
Reposiciones	1.620	0,3	934	0,2	(686)	(42,3)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.298	0,7	3.390	0,5	(908)	(21,1)
OPERACIONES DE CAPITAL	15.044	2,4	13.132	2,1	(1.912)	(12,7)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.064	0,2	776	0,1	(288)	(27,1)
9 PASIVOS FINANCIEROS	18.373	3,0	-	-	(18.373)	(100,0)
OPERACIONES FINANCIERAS	19.437	3,2	776	0,1	(18.661)	(96,0)
TOTAL	609.757	100,0	623.725	100,0	13.968	2,3

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997.

El total de obligaciones reconocidas en el ejercicio de 1997 aumentó un 2,3%, 13.968 MPTA, respecto del ejercicio de 1996. Este incremento moderado viene dado por la compensación entre el incremento de gastos corrientes de un 6%, 34.541 mpta, y la disminución de los gastos de capital y financieros de un 12,7% y 96,0% respectivamente, 1.912 MPTA y 18.661 MPTA.

En los apartados siguientes se comentan las causas de las principales variaciones producidas.

3.2.3.1. Personal

En el ejercicio de 1997 los gastos del Capítulo 1 representaron el 26.6% del total de obligaciones reconocidas del ejercicio. El 95,9% de estos gastos correspondieron al personal de las instituciones sanitarias que dependen del ICS, y el resto, 4,1%, al personal del ICS y del SCS de administración y servicios generales.

La liquidación del presupuesto del capítulo 1 correspondiente al ejercicio de 1997 se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2.F

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1997 -GASTOS - CAPÍTULO 1 - PERSONAL										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINITIVO	%	RECONOS.	%	%	PAGS.	pago
ALTOS CARGOS	15	-	-	15	-	15	-	100,0	15	100,0
FUNCIONARIOS	106.392	63,0	607	106.999	63,4	106.859	64,4	99,9	106.859	100,0
LABORALES	17.379	10,3	(462)	16.917	10,0	16.770	10,1	99,1	16.770	100,0
INCENTIVOS, Etc.	12.037	7,1	(345)	11.692	6,9	11.661	7,0	99,7	11.661	100,0
RETRIBUCIONES	135.823	80,4	(200)	135.623	80,3	135.305	81,5	99,8	135.305	100,0
CUOTAS DE LA SS	32.327	19,2	(23)	32.304	19,2	29.970	18,1	92,8	29.970	100,0
GASTOS SOCIALES	690	0,4	54	744	0,5	740	0,4	99,5	739	99,9
TOTAL PERSONAL	168.840	100,0	(169)	168.671	100,0	166.015	100,0	98,4	166.014	99,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El grado de ejecución de presupuesto fue de un 98,4% y el nivel de pago, de un 99,9%.

Los gastos de personal para 1997 fueron de 166.015 MPTA, un 1,7% menos que en el ejercicio 1996. El incremento de obligaciones reconocidas en concepto de retribuciones al personal respecto al ejercicio anterior fue de un 0,3%, mientras que las cuotas de la Seguridad Social experimentaron un decremento de un 9,8%.

El incremento de tan solo un 0,3% en las retribuciones salariales se explica básicamente por la congelación salarial fijada en la Ley de presupuestos para 1997, a pesar del efecto contrario de la apertura de diecinueve nuevas áreas básicas de salud (ABS) y del aumento en las dotaciones de MIR (97) en la especialidad de medicina familiar y comunitaria.

Las obligaciones reconocidas por cuotas a la Seguridad Social, 29.790 MPTA, corresponden a las doce cuotas patronales de esta anualidad. El decremento en 3.251 MPTA, 9,8%, respecto al ejercicio anterior se ha producido porque dentro del ejercicio 1996 se incluyeron 3.508 MPTA que quedaban pendientes de 1995.

3.2.3.2. *Compra de bienes y servicios*

El cuadro siguiente muestra la liquidación del presupuesto de gastos de bienes y servicios del año 1997.

Cuadro 3.2.G

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 2 - BIENES Y SERVICIOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINITIVO	%	RECONOS.	%	%	PAGS.	pago
CONCIERTOS:										
ATENCIÓN PRIMARIA	31.010	10,9	(388)	30.622	10,8	30.049	10,7	98,1	30.039	99,9
AT. ESPECIALIZADA	169.837	59,9	(1.386)	168.451	59,5	168.597	59,8	100,1	168.358	99,9
PROG. INSUF. RENAL	7.690	2,7	-	7.690	2,7	7.855	2,8	102,1	7.855	100,0
PROG.VIDA ALS ANYS	14.500	5,1	-	14.500	5,1	13.992	5,0	96,5	13.978	99,9
PROG.SALUD MENTAL	13.900	4,9	-	13.900	4,9	13.693	4,8	98,5	13.676	99,9
TOTAL CONCIERTOS	236.937	83,5	(1.774)	235.163	83,0	234.186	83,1	99,6	233.906	99,9
GASTOS FUNCION.:										
SUMIN. Y OTROS	30.647	10,8	1.646	32.293	11,4	30.614	10,9	94,8	14.893	48,6
TRABAJOS	8.094	2,9	(85)	8.009	2,8	9.376	3,3	117,1	5.645	60,2
OTR.EMPR.										
MANTENIMIENTO	3.392	1,2	73	3.465	1,2	3.424	1,2	98,8	1.098	32,1
NUEVOS SERVICIOS	100	-	(6)	94	-	83	-	88,3	59	71,1
ALQUILERES	1.088	0,4	7	1.095	0,4	1.057	0,4	96,5	608	57,5
COMUNICACIONES	1.214	0,5	1	1.215	0,5	1.097	0,4	90,3	598	54,5
LOCOMOCIÓN	303	0,1	22	325	0,1	293	0,1	90,2	196	66,9
OTROS GASTOS	1.690	0,6	92	1.782	0,6	1.672	0,6	93,8	858	51,3
TOTAL CAPÍTULO 2	283.465	100,0	(24)	283.441	100,0	281.802	100,0	99,4	257.861	91,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Las compras de bienes y servicios representan el 44,8% del presupuesto definitivo consolidado SCS-ICS. El 83,0% de este capítulo 2 se destina a la compra de los servicios de asistencia sanitaria prestados con medios ajenos (conciertos). El nivel de ejecución del presupuesto fue de un 99,4%, similar al de 1996, 99,2%.

Por lo que se refiere a los conciertos, en el ejercicio de 1997 se contabilizaron obligaciones reconocidas por importe de 234.186 MPTA, una cifra ligeramente por debajo de doce mensualidades.

Los gastos por compra de servicios sanitarios (conciertos) alcanzaron la cifra de 234.186 MPTA, un 5,6% superior a la de 1996, incremento similar al crecimiento del PIB nominal, 5,7%, para el mismo periodo.

Las causas principales de este incremento se detallan en el cuadro siguiente, para cada uno de los distintos servicios:

Cuadro 3.2.H

ATENCIÓN ESPECIALIZADA
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 1,23% de la actividad asistencial medida en Unidades Básicas Asistenciales (UBA). Las principales nuevas acciones fueron: <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en funcionamiento de la ampliación del hospital de Sant Joan de Déu de Martorell - Nuevo servicio de neurología intervencionista y de cateterismos cardíacos diagnósticos y terapéuticos en el hospital Sant Joan de Déu de Esplugues de Llobregat - Braquiterapia oftálmica en el Instituto Catalán de Oncología - Nuevos TAC en el hospital de Figueres y de Vic - Incremento de la cirugía mayor ambulatoria en los hospitales comarcales de La Selva, de Palamós y de la Cruz Roja de L'Hospitalet de Llobregat - Plan de urgencias de invierno • Congelación de las tarifas de apoyo diagnóstico respecto a las de 1996 • Cambio en el sistema de pago de la actividad especializada de los hospitales de la RHUP
ATENCIÓN PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de tres nuevas Áreas Básicas de Salud (ABS) en Palafrugell, Ribes de Freser-Campdevàrol y Badalona • Implantación de 4 unidades docentes en los ABS de Terrassa, Sant Cugat, Mataró y Badal • Nuevas acciones en la atención primaria extrahospitalaria: 4 nuevos contratos en consultorios locales, 2 aperturas de consultorios locales, 1 apertura de unidad de salud laboral y 1 de resonancia magnética
PROGRAMA VIDA ALS ANYS
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la actividad asistencial de los servicios de hospitalización: <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la dotación en 379 camas de larga estancia y curas paliativas - Incremento de la dotación en 197 camas de convalecencia • Aumento de otra actividad asistencial: <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de 134 plazas de hospital de día - Incremento de 3 equipos de terapia en observación directa ambulatoria - Incremento de 7 unidades funcionales interdisciplinarias sociosanitarias (UFISS) - Incremento de 7 programas de atención domiciliaria de equipos de apoyo (PADEA) • Incremento de tarifas por el módulo sanitario alrededor del 2,5%
SALUD MENTAL
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de un nuevo Centro de Salud Mental en El Pla de l'Urgell y de un Centro de Día en Rubí. • Programa de integración de la especialidad de neurocirugía en nueve Centros de Salud Mental. • Programa de seguimiento del Trastorno Mental Severo en doce Centros de Salud Mental. • Consultas periféricas en El Vendrell, Tortosa, Alt Empordà, El Prat, Cerdanyola, Sta. Perpètua, Berga y Montcada. • Ampliación de 54 plazas distribuidas en 10 Centros de Día. • Apoyo a la DGAI en 14 Centros de Salud Mental - infantil y juvenil. • Incremento de las tarifas de hospitalización total de entre un 8,0% y un 2,5%, y de hospitalización parcial de un 4,0%. • Incremento de las tarifas de los Servicios de rehabilitación de adultos, infantil y juvenil de entre un 3,99% y un 5,1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada en la memoria de Actividades del SCS.

Por lo que se refiere a los gastos corrientes imputables al año 1997 falta contabilizar gastos de conciertos por importe de 71.337 MPTA.

Los gastos de funcionamiento fueron de 47.616 MPTA, un 13,1% superior al gasto del ejercicio anterior. Este incremento se explica fundamentalmente por el aumento del gasto en medicación hospitalaria producido por la aparición de nuevos tratamientos a menudo muy caros, en especial los antirretrovirales; por el aumento del gasto ocasionado por la apertura de diecinueve ABS; por el incremento de precios (inflación del 2%); y por la contabilización en este capítulo de gasto correspondiente al convenio con la empresa pública "Servicios Sanitarios de Referencia, Centro de Transfusión y Banco de Tejidos", que en el ejercicio anterior fue contabilizada en el capítulo 4.

A 31.12.97 quedaron pendientes de validación gastos de funcionamiento por importe de 17.996 MPTA (17.809 MPTA del ICS y 187 MPTA del SCS), mientras que se habían recibido 12.177 MPTA procedentes de 1996 (11.898 MPTA del ICS y 279 MPTA del SCS).

3.2.3.3. Gastos financieros

La liquidación del presupuesto del ejercicio 1997 correspondiente al capítulo 3 se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2.I

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 3 - INTERESES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	est. %	MOD. + (-)	PRESUP. DEFINITIVO	est. %	OBLIGS. RECONOC.	est. %	ejec. %	OBLIGS. PAGS.	pago %
INT.OPER.TES.	6.941	99,9	3.600	10.541	99,9	9.934	100,0	94,2	9.934	100,0
COM.BANCS.	10	0,1	-	10	0,1	3	-	30,0	3	100,0
TOTAL CAP. 3	6.951	100,0	3.600	10.551	100,0	9.937	100,0	94,2	9.937	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

est.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El presupuesto inicial para gastos de intereses fue de 6.941 MPTA aumentándose en 3.600 MPTA mediante una ampliación de crédito.

El grado de ejecución de los gastos fue de un 94,2% y el nivel de pago del 100%.

El importe de las obligaciones reconocidas de los años 1996 y 1997 se detalla a continuación:

Cuadro 3.2.J

CAPÍTULO 3 - INTERESES - OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
	1996	1997
INTERESES DE OPERACIONES DE TESORERÍA FIRMADAS CON ENTIDADES FINANCIERAS:	13.093	9.934
Operaciones iniciadas durante el ejercicio en curso	5.897	5.024
Operaciones iniciadas durante el ejercicio anterior	7.196	4.910
COMISIONES BANCARIAS Y OTROS	1	3
INTERESES DE DEMORA	374	0
TOTAL INTERESES ASUMIDOS DURANTE EL EJERCICIO	13.468	9.937

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los gastos financieros de los ejercicios 1996 y 1997.

El promedio de los tipos de interés satisfechos en el año 1997 fue de un 5,5% para las operaciones iniciadas durante el periodo anterior. Estos tipos de interés se situaron dentro de los límites de los tipos MIBOR publicados en el Boletín del Banco

de España. En 1996 estos porcentajes habían sido de 6,9% y de 9,1%, respectivamente.

3.2.3.4. *Transferencias corrientes*

La liquidación presupuestaria de este capítulo se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2.K

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP	est.	MODIFICS	PRESUP.	est.	OBLIGS.	est.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINITIVO	%	RECONOC.	%	%	PAGS.	pago
PRESTACS. INDIVIDUALES										
FARMACIA	125.408	94,0	18.479	143.887	94,5	143.796	94,6	99,9	141.746	98,6
PRÓTESIS	2.478	1,9	-	2.478	1,6	2.231	1,5	90,0	2.050	91,9
INDEMNIZACIONES	2.508	1,9	-	2.508	1,7	2.808	1,8	112,0	2.290	81,6
RESARCIMIENTOS	309	0,2	(64)	245	0,2	138	0,1	56,3	112	81,2
TRANSFERENCIAS A:										
EMPRS. Y ENTES PÚBL.	2.199	1,6	296	2.495	1,6	2.482	1,6	99,5	2.314	93,2
FAMILIAS E ISAL	547	0,4	109	656	0,4	600	0,4	91,5	235	39,2
OTROS ENTES PÚBL.	5	-	(5)	-	-	-	-	-	-	-
EMPRESAS PRIVADAS	8	-	-	8	-	8	-	100,0	-	-
TOTAL CAPÍTULO 4	133.462	100,0	18.815	152.277	100,0	152.063	100,0	99,9	148.747	97,8

Importes en millones de pesetas.

Fuente: elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

est.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

a) Gastos de farmacia

Durante el ejercicio de 1997 se contabilizaron doce meses de facturación de los colegios farmacéuticos, atendiendo las recomendaciones de esta Sindicatura. Las facturaciones pendientes de validación a 31 de diciembre sumaron 25.893 MPTA.

Los gastos de farmacia incluyen tres conceptos: las recetas médicas, la medicación especial y extranjera, y las vacunas.

Las obligaciones reconocidas fueron de 143.796 MPTA. De este importe, el 98,5% corresponde a la facturación de colegios farmacéuticos 141.593 MPTA; el 0,2%, a la medicación especial, 326 MPTA; y el 1,3%, a las vacunas suministradas por los centros de atención primaria, 1.877 MPTA.

Las obligaciones reconocidas se incrementaron en un 18,3% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, según informa el Servicio Catalán de la Salud, el incremento de gasto entre el ejercicio de 1996 y 1997 periodificado de acuerdo con criterios de comparabilidad fue de un 8,8%.

b) Transferencias a empresas y entes públicos

La distribución de las subvenciones a empresas y otros entes públicos de los ejercicios 1996 y 1997 se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2.L

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)				
PRESUPUESTO 1997 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS				
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1996 - 1997				
	OBLIGS. RECONOC. 1996	OBLIGS. RECONOC. 1997	EVOLUCIÓN	
			VALOR	%
EMPRESAS PÚBLICAS (1)				
Sistema d'Emergències Mèdiques SA (SEMSA)	817	885	68	8,3
Instituto de Asistencia Sanitaria (IAS) de Girona	238	238	-	-
Gestión de Servicios Sanitarios (GSS) de Lleida	778	753	(25)	(3,2)
Gestión y Prestación de Servicios de Salud (GPSS) de Tarragona	105	141	36	34,3
Agencia de Evaluación y Tecnología Médica (AETM)	127	126	(1)	(0,8)
Serv. sanit. de Referencia-Cent. de Transfusión y Banco de Tejidos	821	-	(821)	(100,0)
Total empresas públicas	2.886	2.143	(743)	(25,7)
OTROS ENTES PÚBLICOS				
Consortio sanitario de Barcelona (2)	2	289	287	14.350,0
Consortio Hospital Cruz Roja	3	-	(3)	(100,0)
Consortio Hospitalario de Cataluña	35	-	(35)	(100,0)
Instituto Universitario de Salud Pública de Cataluña	-	50	50	-
Total otros entes públicos	40	339	299	747,5
TOTAL TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS	2.926	2.482	(444)	(15,2)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

Notas:

(1) Empresas creadas al amparo del artículo 7 de la Ley de ordenación sanitaria de Cataluña en la que el SCS participa.

(2) Transferencia al CSB para financiar gastos de funcionamiento de la Región Sanitaria de Barcelona a partir del Decreto 74/1997, de 18 de marzo.

A diferencia de 1996, los recursos que el ICS destinó para los productos y servicios que suministra la empresa Servicios Sanitarios de Referencia-Centro de Transfusión y Banco de Tejidos se consideraron gastos del capítulo 2.

3.2.3.5. Inversiones reales

La liquidación del presupuesto del capítulo 6 correspondiente al ejercicio 1997 se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2.M

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	est.	MODIFICS	PRESUP.	est.	OBLIGS.	est.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOC.	%	%	PAGS.	pago
NUEVAS INVERSIONES										
Edificios	6.705	73,3	1.452	8.157	64,5	7.109	73,0	87,2	2.551	35,9
Maquinaria	241	2,6	494	735	5,8	616	6,3	83,8	23	3,7
Equipos informáticos	635	7,0	34	669	5,2	346	3,5	51,7	68	19,7
Mobiliario	571	6,2	551	1.122	8,9	737	7,6	65,7	90	12,2
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL NUEVAS INVERS.	8.152	89,1	2.531	10.683	84,4	8.808	90,4	82,4	2.732	31,0
REPOSICIONES										
Edificios	133	1,5	65	198	1,6	135	1,4	68,2	19	14,1
Maquinaria	309	3,4	442	751	6,0	447	4,6	59,5	186	41,6
Equipos informáticos	201	2,2	256	457	3,6	161	1,6	35,2	47	29,2
Mobiliario	350	3,8	209	559	4,4	190	2,0	34,0	48	25,3
Elementos de transporte	3	-	2	5	-	1	-	20,0	-	-
TOTAL REPOSICIONES	996	10,9	974	1.970	15,6	934	9,6	47,4	300	32,1
TOTAL CAPÍTULO 6	9.148	100,0	3.505	12.653	100,0	9.742	100,0	77,0	3.032	31,1

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Las modificaciones de crédito supusieron un aumento neto de 3.505 MPTA, un 38,3% respecto del presupuesto inicial, como consecuencia principalmente de las incorporaciones de remanentes.

Por lo que se refiere al grado de ejecución, 77,0%, y al nivel de pago, 31,1%, éstos fueron superiores a los niveles alcanzados en el año anterior, 67,2% y 16,7%, respectivamente.

A continuación se detalla la distribución de la totalidad del capítulo 6 por áreas funcionales y por comarcas:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 1/1998 — VOL. 3

Cuadro 3.2.N

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)					
PRESUPUESTO 1997 - CAPÍTULO 6 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO)					
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR ÁREAS FUNCIONALES Y COMARCAS					
COMARCAS	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL SCS-ICS	%S/TOTAL COMARCALIZADO
1 ALT CAMP	2	-	-	2	0,1
2 ALT EMPORDÀ	19	-	-	19	0,2
3 ALT Penedès	90	76	-	166	1,7
4 ALT URGELL	-	-	-	-	-
5 ALTA RIBAGORÇA	-	-	-	-	-
6 ANOIA	-	-	-	-	-
7 BAGES	10	-	-	10	0,1
8 BAIX CAMP	14	-	-	14	0,1
9 BAIX EBRE	77	10	1	88	0,9
10 BAIX EMPORDÀ	49	-	-	49	0,5
11 BAIX LLOBREGAT	320	96	-	416	4,3
12 BAIX Penedès	22	-	-	22	0,2
13 BARCELONÈS	1.382	2.112	142	3.636	37,4
14 BERGUEDÀ	3	-	-	3	-
15 CERDANYA	-	-	-	-	-
16 CONCA DE BARBERÀ	-	-	-	-	-
17 GARRAF	114	-	-	114	1,2
18 LES GARRIGUES	-	-	-	-	-
19 GARROTXA	-	-	-	-	-
20 GIRONÈS	192	293	-	485	5,0
21 MARESME	86	3.705	5	3.796	39,1
22 MONTSIÀ	-	-	-	-	-
23 LA NOGUERA	-	-	-	-	-
24 OSONA	10	-	-	10	0,1
25 PALLARS JUSSÀ	-	-	-	-	-
26 PALLARS SOBIRÀ	3	-	-	3	-
27 PLA D'URGELL	-	-	-	-	-
28 PLA DE L'ESTANY	-	-	-	-	-
29 PRIORAT	-	-	-	-	-
30 RIBERA D'EBRE	-	-	-	-	-
31 RIPOLLÈS	-	-	-	-	-
32 SEGARRA	-	-	-	-	-
33 SEGRIÀ	45	113	2	160	1,6
34 LA SELVA	235	2	-	237	2,4
35 SOLSONÈS	27	-	-	27	0,3
36 TARRAGONÈS	81	262	-	343	3,6
37 TERRA ALTA	-	-	-	-	-
38 URGELL	1	-	-	1	-
39 VALL D'ARAN	-	-	-	-	-
40 VALLÈS OCCIDENTAL	55	1	5	61	0,6
41 VALLÈS ORIENTAL	58	-	-	58	0,6
TOTAL COMARCALIZADO	2.895	6.670	155	9.720	100,0
NO COMARCALIZADO	20	2	-	32	
TOTAL	2.915	6.672	155	9.742	
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL	29,9	68,5	1,6	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

3.2.3.6. Transferencias de capital

En el año 1997 las transferencias de capital (capítulo 7) representaron tan sólo un 0,7% del presupuesto definitivo consolidado SCS-ICS. La liquidación presupuestaria de este capítulo se detalla a continuación:

Cuadro 3.2.0

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)											
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL											
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA											
	PRESUP.	estr.	MODIFICS	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.		
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOC.	%	%	PAGS.	% pago	
CORP. LOCALES	1.162	36,4	717	1.879	40,3	1.210	35,7	64,4	809	66,9	
FAMILIAS E ISAL	2.026	63,6	760	2.786	59,7	2.180	64,3	78,2	1.576	72,3	
TOTAL CAPÍTULO 7	3.188	100,0	1.477	4.665	100,0	3.390	100,0	72,7	2.385	70,4	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El presupuesto definitivo del capítulo 7 fue un 46,3% superior al aprobado inicialmente, a consecuencia de haber incorporado créditos por un valor de 1.311 MPTA y de haber transferido 166 MPTA desde el capítulo 6 de inversiones reales. Estas modificaciones ya han sido comentadas en el apartado 3.2.2.

El grado de ejecución fue de un 72,7%, superior al del ejercicio anterior, 69,5%.

En el año 1997 el nivel de pago fue de un 70,4%, superior al alcanzado en el ejercicio anterior, 67,4%.

En el cuadro siguiente se muestra la destinación de las transferencias de capital reconocidas durante el ejercicio 1997, detalladas por áreas funcionales:

Cuadro 3.2.P

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) PRESUPUESTO 1997 - CAPÍTULO 7 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO) DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES POR ÁREAS FUNCIONALES			
TRANSFERENCIAS A:	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	TOTAL
CORPORACIONES LOCALES			
17 Centros de Atención Primaria	389	-	389
Centros dependientes de corporaciones locales	155	-	155
Consultorios locales	44	-	44
3 Hospitales	-	597	597
TOTAL CORPORACIONES LOCALES	588	597	1.185
FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO			
17 Hospitales	-	2.205	2.205
TOTAL FAMILIAS E ISAL	-	2.205	2.205
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	588	2.802	3.390

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

3.2.3.7. *Activos financieros*

La liquidación presupuestaria del ejercicio 1997 de la variación de los activos financieros se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2.Q

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO) PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	estr. %	MODIFICS + (-)	PRESUP. DEFINIT.	estr. %	OBLIGS. RECONOC.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. PAGS.	% pago
ANTICIPOS DEL PERSONAL	200	26,6	-	200	25,5	193	24,9	96,5	143	74,1
APORTS. A CAPITAL/FONDOS	553	73,4	30	583	74,5	583	75,1	100,0	553	94,9
TOTAL CAPÍTULO 8	753	100,0	30	783	100,0	776	100,0	99,1	696	89,7

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El presupuesto inicial para las Aportaciones a capital/fondos se incrementó, mediante una transferencia de crédito, en 30 MPTA para hacer frente a la aportación de capital a la empresa pública Energètica d'Instal·lacions Sanitàries SA; aportación que quedó pendiente de pago al final del ejercicio.

El grado de ejecución de las aportaciones a cuenta del capital y a los fondos patrimoniales fue del 100%, al igual que en el ejercicio 1996, mientras que el grado de ejecución global fue de un 99,1%. El nivel de pago se situó en un 89,7%, superior al del ejercicio 1996, 58,8%.

Del mismo modo que en el ejercicio anterior, el capítulo 8 recogió los anticipos concedidos al personal y las aportaciones a capital/fondos. En el cuadro

siguiente se muestra el detalle de estas aportaciones distinguiendo entre las aportaciones a empresas públicas que dependen del SCS (a cuenta de capital) y las aportaciones a consorcios en los que participa el SCS (a fondos patrimoniales).

Cuadro 3.2.R

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO 1997 - CAPÍTULO 8 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO)				
DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES A CAPITAL Y A FONDOS PATRIMONIALES POR ÁREAS FUNCIONALES				
APORTACIONES A:	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIALIZ.	ADMINISTR. GENERAL	TOTAL 1997
EMPRESAS PÚBLICAS				
Instituto de Diagnóstico por la Imagen (IDI)	32	-	-	32
Gestión de Servicios Sanitarios de Lleida (GSS)	-	75	-	75
Instituto de Asistencia Sanitaria (IAS)	-	96	-	96
Energètica d'Instal·lacions Sanitàries (EIS)	-	-	30	30
TOTAL APORTACIONES A CUENTA DE CAPITAL	32	171	30	233
CONSORCIOS				
Consorcio Sanitario de Barcelona	-	300	-	300
Consorcio Sanitario de Vic	-	50	-	50
TOTAL APORTACS. A FONDOS PATRIMONIALES	-	350	-	350
TOTAL APORTACIONES	32	521	30	583

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

Respecto del ejercicio 1996 el global de aportaciones ha disminuido en un 32,9%, 286 MPTA.

3.3. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.3.1. Derechos iniciales

En el año 1997 los recursos de la Seguridad Social transferidos a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social constituyeron el 95,0% del presupuesto inicial, mientras que el resto de ingresos procedían de la prestación de servicios, 2,1%, de diputaciones, 1,4%, y de otros entes públicos y empresas privadas, 1,5%.

La previsión de ingresos de los ejercicios 1996 y 1997 se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.3.A

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
PRESUPUESTO 1997 - INGRESOS - DERECHOS INICIALES (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUP. INICIAL 1996	estr. %	PRESUP. INICIAL 1997	estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
Prestación de servicios	11.645	2,0	12.849	2,1	1.204	10,3
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	532.414	93,1	562.443	92,8	30.029	5,6
De la Generalidad-recursos propios	22	-	21	-	(1)	(4,5)
De entes territoriales (diputaciones)	7.885	1,4	8.279	1,4	394	5,0
De otros entes públicos	877	0,2	801	0,1	(76)	(8,7)
De empresas privadas	3.189	0,6	8.325	1,4	5.136	161,1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	15.334	2,7	12.889	2,1	(2.445)	(15,9)
De la Generalidad-recursos propios	-	-	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS						
Anticipos	200	-	200	0,1	-	-
TOTAL INGRESOS	571.566	100,0	605.807	100,0	34.241	6,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996 y 1997.

(1) Total recursos procedentes del INSALUD: 547.748 MPTA (1996) y 575.332 MPTA (1997).

El presupuesto inicial para 1997 fue un 6% superior al del ejercicio anterior. El incremento se produjo principalmente en los recursos procedentes del INSALUD, que, si se observan conjuntamente las transferencias corrientes y de capital, aumentaron un 5,0% respecto del ejercicio de 1996.

El SCS presupuestó los recursos procedentes de la Seguridad Social, 575.332 MPTA, según el Acuerdo entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Cataluña, firmado el 15 de diciembre de 1994, relativo al sistema de financiación del gasto de asistencia sanitaria proporcionada a través del presupuesto del INSALUD para el periodo 1994-1997.

Por lo que se refiere al resto de transferencias corrientes, los 8.325 MPTA de empresas privadas corresponden íntegramente a los recursos procedentes de la asociación farmacéutica Farmaindustria.

La previsión inicial de ingresos por prestación de servicios, 12.849 MPTA, estaba formada por la compensación por la prestación de servicios a enfermos de otras comunidades autónomas estimada en 7.632 MPTA y por actuaciones no cubiertas por la asistencia pública, 5.217 MPTA.

3.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

El estado de liquidación del presupuesto de ingresos ha sido resumido por capítulos en el cuadro 3.1.A. A continuación se realiza un análisis de su grado de ejecución y nivel de cobro, así como de la variación de los derechos liquidados respecto del ejercicio anterior.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos del consolidado SCS-ICS fue a nivel global de un 108,7%, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.3.B

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO DE 1997 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS (CONSOLIDADO)				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUP. INICIAL 1997	DERECHOS LIQUIDADOS 1997	VARIACIÓN LIQUIDADADO-INICIAL	
			IMPORTE	% ejec.
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	12.849	3.218	(9.631)	25,0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	579.869	602.695	22.826	103,9
De la Generalidad-recurs. de la SS	(1) 562.443	549.544	(12.899)	97,7
De la Generalidad-recursos propios	21	42.495	42.474	202.357,1
Otras	17.405	10.656	(6.749)	61,2
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	495	495	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.889	13.323	434	103,4
De la Generalidad-recursos de la SS	(1) 12.889	13.280	391	103,0
De la Generalidad-recursos propios	-	-	-	-
Otras	-	43	43	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200	179	(21)	89,5
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	38.470	38.470	-
TOTAL	605.807	658.380	52.573	108,7

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

(1) Total recursos procedentes del INSALUD: 575.332 MPTA (presupuesto inicial) y 562.824 MPTA (derechos liquidados).

Los derechos liquidados no presupuestados inicialmente fueron mayores transferencias corrientes de la Generalidad por importe de 42.495 MPTA y el incremento de endeudamiento a corto plazo por 38.470 MPTA.

La variación de derechos liquidados respecto del ejercicio anterior queda reflejada en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.3.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD- INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
INGRESOS - VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS 1996/1997 (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	estr. %	DERECHOS LIQUIDADOS 1997	estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	17.466	3,0	3.218	0,5	(14.248)	(81,6)
Venta de bienes	114	-	44	-	(70)	(61,4)
Tasas y exacciones parafiscales	29	-	52	-	23	79,3
Prestación de servicios	17.136	3,0	2.736	0,4	(14.400)	(84,0)
Otros ingresos	85	-	293	0,1	208	244,7
Reintegro de gastos						
- Incapacidades labs. transitorias	(6)	-	(5)	-	1	16,7
- Otros reintegros de gestión	108	-	98	-	(10)	(9,3)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544.351	93,4	602.695	91,6	58.344	10,7
Del Estado	113	-	48	-	(65)	(57,5)
De la Generalidad	1) 530.780	91,1	592.039	89,9	61.259	11,5
De entes territoriales	7.944	1,4	8.123	1,3	179	2,3
De otros entes públicos	1.072	0,2	735	0,1	(337)	(31,4)
De empresas privadas	4.442	0,7	1.750	0,3	(2.692)	(60,6)
5 INGRESOS PATRIMONIALES	426	0,1	495	0,1	69	16,2
Intereses de depósitos	416	0,1	486	0,1	70	16,8
Otros	10	-	9	-	(1)	(10,0)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.104	3,5	13.323	2,0	(6.781)	(33,7)
De la Generalidad	2) 20.104	3,5	13.280	2,0	(6.824)	(33,9)
De familias e ISAL	-	-	43	-	43	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	179	-	179	-	-	-
TOTAL SIN PASIVOS FINANCIEROS	582.526	100,0	619.910	94,2	37.384	6,4
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	38.470	5,8	38.470	-
TOTAL	582.526	100,0	658.380	100,0	75.854	13,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997.

Notas:

(1) Las transferencias corrientes de la Generalidad incluyen:

- Recursos procedentes de la Seguridad Social: 530.745 MPTA (1996) y 549.544 MPTA (1997).
- Recursos de la misma Generalidad: 35 MPTA (1996) y 42.495 MPTA (1997).

(2) Las transferencias de capital de la Generalidad incluyen:

- Recursos procedentes de la Seguridad Social: 20.104 MPTA (1996) y 13.280 MPTA (1997)

El incremento de derechos (excluido el endeudamiento a corto plazo) fue de 37.384 MPTA, 6,4%, respecto de 1996. Este incremento fue provocado, básicamente, por las transferencias corrientes procedentes de la Generalidad, 42.460 MPTA, y por el incremento de los recursos procedentes de la Seguridad Social, 11.975 MPTA, y compensado, en parte, con una disminución de los derechos liquidados por tasas y otros ingresos, 14.248 MPTA.

Durante el ejercicio de 1997 se alcanzó un nivel de cobro de los derechos liquidados del 92,8%. El cuadro siguiente refleja los importes que a 31.12.97 quedaron pendientes de cobro:

Cuadro 3.3.D

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
PRESUPUESTO 1997 - INGRESOS PENDIENTES DE COBRO			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			47.468
Transferencias de la Generalidad			
-Fondos de la Seguridad Social	(1)	1.293	
-Fondos de la Generalidad	(2)	42.495	
Transferencias de entes territs. -Diputaciones-	(3)	1.797	
Transferencias de otros entes públicos	(4)	196	
Transferencias de empresas privadas	(5)	1.687	
TOTAL PENDIENTE DE COBRO			47.468

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 1997.

Notas:

- (1) Regularización realizada a fin de ejercicio para reflejar las diferencias entre las retenciones cautelares por cuotas a la Seguridad Social y el importe de los TC-1.
- (2) Transferencia presupuestaria entre secciones del Presupuesto de la Generalidad.
- (3) Ingresos procedentes de las diputaciones de Girona, 481 MPTA, Lleida, 856 MPTA, y Tarragona, 460 MPTA, correspondientes a los servicios sanitarios traspasados a la Generalidad.
- (4) Ingresos derivados del convenio con el Instituto Catalán de Oncología correspondientes al período de octubre, noviembre y diciembre de 1997.
- (5) Ingresos derivados del Acuerdo con Farmaindustria.

3.3.2.1. Tasas y otros ingresos

El cuadro 3.3.E recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados del capítulo 3 correspondiente al ejercicio 1997.

Cuadro 3.3.E

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (SCS-ICS)					
PRESUPUESTO DE 1997 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS (CONSOLIDADO)					
CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 1997	DERECHOS LIQUIDADOS 1997	VARIACION LIQUIDADO-INICIAL		
			IMPORTE	% ejec.	
Venta de bienes	-	44	44		
Tasas y exacciones parafiscales	-	52	52		
Prestación de servicios (ICS) (1)	5.217	2.730	(2.487)		
Reintegros gastos	-	93	93		
Otros ingresos	-	293	293		
	5.217	3.212	(2.005)		(61,6)
Prestación de servicios (SCS) (2)	7.632	6	(7.626)		0,1
TOTAL CAPITULO 3	12.849	3.218	(9.631)		25,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Notas:

- (1) Ingresos de los centros del ICS en concepto de servicios de asistencia sanitaria prestados a enfermos, no cubierto por el seguro público (mutuas, accidentes de tráfico, etc.).
- (2) Básicamente, servicios a enfermos de otras comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a la prestación de servicios del SCS se presupuestaron inicialmente 7.632 MPTA en concepto de servicios prestados a enfermos de otras comunidades autónomas. Los ingresos de la anualidad de 1997 por este concepto, que ascienden a 7.200 MPTA, se aplicaron a ejercicios cerrados por prestación de servicios.

En lo referente al resto del capítulo 3, si se examina la variación de las previsiones presupuestarias y de los derechos liquidados, se observa que el presupuesto inicial del ICS por prestación de servicios, 5.217 MPTA, incluía la casi totalidad de los derechos liquidados por este y otros conceptos, 3.212 MPTA, aunque insuficientemente clasificados.

3.3.2.2. *Recursos procedentes de la Seguridad Social (INSALUD)*

Los derechos liquidados en el ejercicio 1997 en concepto de transferencias de la Seguridad Social (corrientes y de capital) fueron inferiores en 12.508 respecto de la previsión inicial.

En el cuadro siguiente se detalla la composición de los derechos liquidados del ejercicio 1997 por este concepto:

Cuadro 3.3.F

SERVICIO CATALÁN DE SALUD-INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)		
PRESUPUESTO 1996-DERECHOS LIQUIDADOS-FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
ASIGNACIÓN EJERCICIO CORRIENTE:		
- Asignación líquida	(1)	561.531
- Regularización de fin de ejercicio	(2)	1.293
TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS		562.824

Importe en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997 y la información proporcionada por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social.

Notas:

(1) Cobros procedentes del INSALUD.

(2) Regularización realizada a fin de ejercicio para reflejar las diferencias entre las retenciones cautelares por cuotas de la Seguridad Social y el importe de los TC-1.

3.3.2.3. *Recursos procedentes de la Generalidad*

En la liquidación del presupuesto del SCS, el concepto transferencias de la Generalidad incluyó tanto las transferencias a cargo del INSALUD, que se canalizaron a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, como las transferencias de recursos propios de la Generalidad.

El cuadro siguiente refleja la composición de este concepto en lo referente a los derechos liquidados y a los derechos cobrados, así como su participación sobre el presupuesto liquidado total:

Cuadro 3.3.G

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
INGRESOS - DERECHOS LIQUIDADOS 1997 - TRANSFERENCIAS DE LA GENERALIDAD				
	DERECHOS LIQUIDADOS 1997	% estr.	DERECHOS COBRADOS 1997	% cobro
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Recursos de la Seguridad Social (1)	549.544	83,4	548.251	99,8
Recursos de la Generalidad	42.495	6,5	-	0,0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Recursos de la Seguridad Social (1)	13.280	2,0	13.280	100,0
Recursos de la Generalidad	-	-	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS DE LA GENERALIDAD	605.319	91,9	561.531	92,8
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	658.380	100,0	610.912	92,8

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

(1) Total recursos procedentes del INSALUD: 562.824 MPTA (derechos liquidados) y 561.531 MPTA (derechos cobrados).

Los 42.495 MPTA procedentes de recursos de la Generalidad corresponden a una transferencia presupuestaria entre secciones del Presupuesto de la Generalidad para hacer frente a la insuficiente financiación de los servicios traspasados de sanidad. La transferencia presupuestaria se hizo efectiva basándose en el acuerdo de gobierno de fecha 23.12.97.

Las transferencias procedentes del INSALUD, 562.824 MPTA, representaron el 90,8% del conjunto de ingresos liquidados del año 1997 excluidos los pasivos financieros.

El importe efectivo de estas transferencias (561.531 MPTA) se recibió de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) con cargo a la cuenta única que esta institución mantiene con la Generalidad de Cataluña. Esta cuenta reúne todos los movimientos que hacen referencia a las entidades gestoras de la Seguridad Social, es decir, las transferencias de fondos del INSALUD al SCS (por servicios sanitario), y las transferencias del IMSERSO al ICASS (por servicios sociales).

El importe contabilizado como ingreso por las entidades gestoras de la Seguridad Social en el ejercicio de 1997 fue de 592.871 MPTA, que se desglosa en 556.664 MPTA de entregas en efectivo recibidos de la TGSS y 36.207 MPTA de compensaciones de cuotas de la Seguridad Social.

La revisión de los cargos de la cuenta que mantiene la TGSS con la Generalidad de Cataluña ha permitido establecer la conciliación de los flujos de caja entre el INSALUD y el IMSERSO, por un lado, y el SCS y el ICASS, por el otro. El resultado de la dicha conciliación se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.3.H

ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - EJERCICIO 1997 - INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CONCILIACIÓN DE LA CUENTA ENTRE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA GENERALIDAD DE CATALUÑA		
CARGOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Suma de cargos del año:		
Entregas en efectivo	556.664	
Cuotas de la Seguridad Social	36.207	
Pensiones no contributivas	<u>23.718</u>	616.589
A deducir:		
Cargos de ejercicios anteriores (1)	13.883	
Pensiones no contributivas	<u>23.718</u>	<u>(37.601)</u>
		578.988
DOCUMENTOS CONTABLES PROVISIONALES		
SCS-ICS-ICASS Por disposiciones	<u>563.170</u>	563.170
SCS-ICS Por compensación cuotas de la Seguridad Social	<u>36.207</u>	36.207
A deducir:		
SCS-ICS Cobros de ejercicios anteriores	(13.683)	
ICASS Cobros de ejercicios anteriores	<u>(200)</u>	(13.883)
A deducir:		
Saldo cuenta extrapresupuestaria (2)	<u>(6.506)</u>	<u>(6.506)</u>
		578.988
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (COBROS)		
SCS-ICS Transferencias corrientes (3)	548.301	
SCS-ICS Transferencias de capital	<u>13.280</u>	561.581
ICASS Transferencias corrientes	17.407	
ICASS Transferencias de capital	<u>0</u>	<u>17.407</u>
		578.988

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social de Cataluña, de las órdenes de ingreso presupuestarias y extrapresupuestarias correspondiendo a las transferencias de fondos de la Seguridad Social al SCS y al ICASS y de los extractos de la cuenta corriente que mantiene la TGSS con la Generalidad de Cataluña, correspondientes al ejercicio presupuestario de 1997.

Notas:

- (1) Cobros de ejercicios anteriores del fondo de la Seguridad Social.
- (2) Saldo acreedor de la cuenta extrapresupuestaria Transferencias de la Seguridad Social pendientes de distribuir.
- (3) Formado por los cobros de la cuenta 451.01, 548.251 MPTA, y de la cuenta 479.01, 50 MPTA.

3.3.2.4. Otras transferencias corrientes

Cuadro 3.3.I

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD				
PRESUPUESTO DE 1997 - INGRESOS - CAPÍTULO 4 - OTRAS TRANSFERENCIAS				
	PRESUPUESTO INICIAL 1997	DERECHOS LIQUIDADOS 1997	VARIACIÓN LIQUIDADADO-INICIAL	
			IMPORTE	% ejec.
Del Estado	-	48	48	-
De otros entes públicos	801	735	(66)	91,8
De entes territoriales	8.279	8.123	(156)	98,1
De empresas privadas	8.325	1.750	(6.575)	21,0
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	17.405	10.656	(6.749)	61,2

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Los ingresos de otros entes públicos, 735 MPTA, corresponden mayoritariamente a facturaciones por servicios prestados sujetos al Convenio del Instituto Catalán de Oncología con el ICS, 690 MPTA.

Las transferencias de entes territoriales, 8.123 MPTA, corresponden a traspasos de servicios sanitarios de las diputaciones de Girona, Lleida y Tarragona, 3.690 MPTA, a la delegación de funciones en materia de acción concertada sanitaria y de salud mental, 4.426 MPTA, de la diputación de Barcelona, y al Convenio de colaboración por el Plan de salud mental con la clínica de Santa Coloma de Gramanet, 7 MPTA, también de la Diputación de Barcelona.

Las transferencias procedentes de empresas privadas, 1.750 MPTA, corresponden, casi en su totalidad, 1.747 MPTA, al Convenio firmado con Farmaindustria.

3.3.2.5. Pasivos financieros

Según la Cuenta general, el volumen de endeudamiento a corto plazo a 31.12.97 fue de 169.484 MPTA, mientras que a 31.12.96 había sido de 131.014 MPTA. Por lo tanto, se ha producido un aumento del saldo vivo a fin del ejercicio, de 38.470 MPTA, que se ha reflejado en el capítulo 9 del presupuesto de ingresos.

3.4. SCS-ICS: OTRAS CUENTAS

3.4.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores

Cuadro 3.4.A

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
EJERCICIOS ANTERIORES A 1997-VALORES PENDIENTES DE COBRO Y DE PAGO (CONSOLIDADO)				
	PENDIENTE DE COBRO A 01.01.97	ANULACIONES DURANTE 1997	COBROS DURANTE 1997	PENDIENTE DE COBRO A 31.12.97
De ejercicios anteriores:				
Fondos de la Seguridad Social	63.915	813	10.797	52.305
Fondos de la Generalidad	4.017	-	21	3.996
Otros	9.770	-	5.720	4.050
TOTAL PENDIENTE DE COBRO(1)	77.702	813	16.538	60.351
	PENDIENTE DE PAGO A 01.01.97	ANULACIONES DURANTE 1997	PAGOS DURANTE 1997	PENDIENTE DE PAGO A 31.12.97
Ejercicio 1992 y anteriores	304	5	90	209
Ejercicio 1993	124	-	42	82
Ejercicio 1994	-	-	-	-
Ejercicio 1995	1.973	-	1.973	-
Ejercicio 1996	43.146	-	43.143	3
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	45.547	5	45.248	294

Importe en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Al término de 1997, el importe pendiente de cobro de ejercicios cerrados anteriores a 1997 era de 60.351 MPTA lo cual representaba un incremento del 50,4% (20.212 MPTA) respecto de los 40.139 MPTA pendientes de cobro al término de 1996 de ejercicios cerrados anteriores a 1996. Los 77.702 MPTA del cuadro, incluyen 37.563 MPTA pendientes de cobro procedentes de 1996.

El saldo del pendiente de pago a 31.12.97, 294 MPTA, representó tan sólo el 0,6% del pendiente de pago a inicio del ejercicio, cuya mayor parte era anterior a 1993.

3.4.2. Tesorería

A continuación se hace un breve análisis de los diferentes componentes de la tesorería del consolidado SCS-ICS:

- a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes.
- b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.97.

a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes:

Los datos básicos que configuraron el saldo de disponibilidades a 31 de diciembre de 1997 fueron las siguientes:

Cuadro 3.4.B

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD EJERCICIO 1997-MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA (CONSOLIDADO)			
COBROS			
PRESUPUESTARIOS		627.450	
Ejercicio corriente	610.912		
Ejercicios cerrados	16.538		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA		1.746.757	
SUMA DE COBROS			2.374.207
PAGOS			
PRESUPUESTARIOS		633.920	
Ejercicio corriente	588.672		
Ejercicios cerrados	45.248		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA		1.716.839	
SUMA DE PAGOS			2.350.759
MOVIMIENTO NETO DE LA TESORERÍA			23.448
SALDO A 01.01.97			2.413
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.97			25.861

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

La composición de la tesorería al fin de los ejercicios 1996 y 1997, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, ha sido resumida en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.4.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) ARQUEO DE CAJA				
	SALDO A 31.12.96		SALDO A 31.12.97	
CUENTA DE TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA GENERALIDAD		2.413		25.861
Banco de España	2.319		25.657	
Banca privada	83		191	
Cajas de ahorro	11		13	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas.

El saldo a 31.12.97 fue de 25.861 MPTA, 99,2%, correspondían a una cuenta remunerada con el Banco de España que se abrió durante el ejercicio 1996 y que se viene utilizando para recibir las transferencias procedentes del Estado.

Tesorería ha informado que el elevado volumen de saldo en esta cuenta a 31.12.97 responde a las necesidades de liquidez para hacer frente a pagos que vencían la primera semana de enero de 1998.

b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.97:

Los elementos que determinaron el Remanente de tesorería a 31.12.97 se recogen en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.4.D

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
EJERCICIO 1997-REMANENTE DE TESORERÍA (CONSOLIDADO)			
TESORERÍA-saldos en c/c		25.861	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		111.921	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 109.035
PRESUPUESTARIOS	107.819		PRESUPUESTARIOS 35.347
Ejercicio corriente	47.468		Ejercicio corriente 35.053
Ejercicios anteriores	60.351		Ejercicios anteriores 294
OPERACIONES DE TESORERÍA	4.102		OPERACIONES DE TESORERÍA 73.688
			REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.97 28.747
TOTAL		137.782	TOTAL 137.782

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los estados de Remanente de tesorería del SCS e ICS integrantes de la Cuenta general de 1997.

3.4.3. Operaciones de la Tesorería: cuentas deudoras y acreedoras

El estado que se presenta a continuación recoge el saldo y el movimiento neto de las cuentas extrapresupuestarias del año 1997. La mayoría de estas cuentas tuvieron un movimiento neto igual a cero, a causa de su naturaleza transitoria.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 1/1998 — VOL. 3

Cuadro 3.4.E

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)								
OPERACIONES DE LA TESORERÍA - MOVIMIENTOS 1997 - SALDOS A 31.12.97 (CONSOLIDADO)								
CUENTAS DEUDORAS / ACREEDORAS	SALDO 31.12.96		OPERACIONES		MOV. NETO		SALDO 31.12.97	
	CUENTAS DEUDS.	CUENTAS ACREEDS.	INGRESOS	PAGOS	ENTRAD.	SALIDAS	CUENTAS DEUDS.	CUENTAS ACREE.
Fondos de maniobra	485	-	167	197	-	30	515	-
Comisiones entidades financieras	1	-	3	3	-	-	1	-
Gastos por cuenta ajena	6	-	-	-	-	-	6	-
Anticipo al ICASS (1)	3.580	-	-	-	-	-	3.580	-
Pags. avanzados en trámite contable	-	-	26	26	-	-	-	-
Pags. avanzados intereses de préstamos	-	-	3.447	3.447	-	-	-	-
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	4.072	-	3.643	3.673	-	30	4.102	-
Acreeedores varios (2)	-	1.574	711	903	-	192	-	1.382
Retenciones judiciales	-	42	412	432	-	20	-	22
Retrocesiones entidades financieras	-	203	152	99	53	-	-	256
Seguro escolar	-	13	-	-	-	-	-	13
Part. universidad en tasas escolares	-	10	4	9	-	5	-	5
Cuotas sindicales	-	1	2	3	-	1	-	-
Deducción cautelar farmacia	-	8	-	-	-	-	-	8
Ingresos pendientes de aplicación	-	-	3.389	3.361	28	-	-	28
Retenciones pendientes de aplicación	-	-	98.449	98.449	-	-	-	-
Anticipos recibid. Tes. Generalidad (3)	-	-	31.048	-	31.048	-	-	31.048
Anticipos recibidos ICASS (4)	-	1.250	-	-	-	-	-	1.250
Endeudamiento a corto plazo	-	-	380.988	380.988	-	-	-	-
Movimiento de fondos	-	-	557.874	557.874	-	-	-	-
Ingresos recauds. a cuenta del SCS	-	-	4.634	4.634	-	-	-	-
Ingresos pendientes compensación SS	-	62	36.208	36.208	-	-	-	62
Transf. SS pendientes distribuir (5)	-	-	599.377	592.871	6.506	-	-	6.506
Impuesto renta personas físicas (6)	-	37.700	23.543	31.048	-	7.505	-	30.195
Impuesto rendimiento capital mobiliario	-	-	43	43	-	-	-	-
Cuotas obreras SS (7)	-	1.611	6.272	6.241	31	-	-	1.642
MUFACE, MUNPAL	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos pasivos	-	(1)	1	-	1	-	-	-
Préstamo Tesorería Gral. de la SS (8)	-	1.262	-	-	-	-	-	1.262
Fianzas definitivas	-	5	7	3	4	-	-	9
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	-	43.740	1.743.114	1.713.166	37.671	7.723	-	73.688
SUMA TOTAL	4.072	43.740	1.746.757	1.716.839	37.671	7.753	4.102	73.688

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Notas:

- (1) El saldo final incluye los anticipos concedidos al ICASS el 31.12.93, 2.274 MPTA, el 31.12.94, 1.106 MPTA, y el 27.12.95, 200 MPTA.
- (2) El saldo final corresponde, principalmente, a las retenciones de IGTE que quedaron pendientes de ingresar al declararse la facturación de las entidades privadas de la Seguridad Social exentas del citado impuesto, 1.298 MPTA.
- (3) Anticipo de la Tesorería General de la Generalidad concedido al SCS, aprobado en la sesión de Gobierno del día 13.05.97, en aplicación del Acuerdo de compensación de IRPF firmado con la Administración del Estado el 31.12.96.
- (4) El saldo final corresponde a anticipos recibidos del ICASS durante el año 1995 que quedaban pendientes de devolución.
- (5) El saldo final corresponde a un anticipo para financiación sanitaria de 1998, recibido del INSALUD (Real decreto-ley 23/1997), de 5 de diciembre).
- (6) El saldo final corresponde, principalmente, a retenciones por IRPF practicadas durante el ejercicio 1997 (23.544 MPTA). Los pagos, 31.048 MPTA, responden a la compensación con el anticipo recibido de la Tesorería General de la Generalidad (véase nota 3).
- (7) El saldo final recoge las retenciones por cuotas a la Seguridad Social efectuadas por el SCS-ICS correspondientes al período octubre-diciembre de 1997.
- (8) Descuentos al personal para el reintegro de préstamos concedidos por la TGSS antes de los traspasos de competencias.

3.4.4. Préstamos a corto plazo

El saldo vivo a 31.12.97 de los préstamos a corto plazo según el detalle proporcionado por la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, se detalla en el cuadro siguiente. Se acompañan también los datos correspondientes al ejercicio 1996 que nos permitirán determinar la variación neta de estas operaciones.

Cuadro 3.4.F

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
SITUACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (CONSOLIDADO)			
	31.12.96	31.12.97	VARIACIÓN NETA
DISPOSICIONES	124.136	163.865	39.729
TÍTULOS, VALORES Y PAGARÉS	6.878	5.619	(1.259)
TOTAL	131.014	169.484	38.470

Importes en millones de pesetas

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de Tesorería y la Subdirección General de Contabilidad del Departamento de Economía y Finanzas.

3.4.5. Compromisos de gasto para ejercicios futuros

Los compromisos de gasto adquiridos al fin del ejercicio 1997 con cargo a ejercicios futuros, según la información recogida en la Cuenta general, se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.4.G

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)							
EJERCICIO 1997-COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS (CONSOLIDADO)							
SERVICIO	CAPÍTULOS	EJERCICIOS				TOTAL FUTS.	% estr.
		1998	1999	2000	2001		
AT. PRIMARIA	Capítulo 2	2.275	2.269	2.143	56	6.743	16,94
	Capítulo 7	237	148	25	-	410	1,03
	Total At. Primaria	2.512	2.417	2.168	56	7.153	17,97
AT. ESPECIALIZADA	Capítulo 2	11.458	11.478	8.067	-	31.003	77,90
	Capítulo 6	120	-	-	-	120	0,30
	Capítulo 7	606	725	105	-	1.436	3,61
	Total At. Especializada	12.184	12.203	8.172	-	32.559	81,81
ADM. GENERAL	Capítulo 2	88	-	-	-	88	0,22
	Total Adm. General	88	-	-	-	88	0,22
TOTAL CAPÍTULO 2		13.821	13.747	10.210	56	37.834	95,06
TOTAL CAPÍTULO 6		120	-	-	-	120	0,30
TOTAL CAPÍTULO 7		843	873	130	-	1.846	4,64
TOTAL		14.784	14.620	10.340	56	39.800	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Del total de compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros, un 17,97% corresponden a gastos de atención primaria, un 81,81% a gastos de atención especializada y un 0,22% a gastos de administración.

El 95,6% del total de gastos plurianuales corresponden al capítulo 2 y derivan de la contratación de diferentes servicios sanitarios y no sanitarios tanto del ámbito de la atención primaria como especializada (servicios de limpieza, seguridad, suministros, alquileres, etc.).

El resto de compromisos con cargo a ejercicios futuros corresponden a los gastos de capital (capítulo 6 y 7) y derivan fundamentalmente de convenios de colaboración formalizados con corporaciones locales y de otras entidades titulares de centros de la RHUP para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura sanitaria.

3.4.6. Variaciones patrimoniales

La variación patrimonial positiva del SCS-ICS producida durante el ejercicio 1997 ha sido de 5.716 MPTA, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.4.H

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD-INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
EJERCICIO 1997-RESULTADO DEL EJERCICIO POR MOVIMIENTOS DE ACTIVO Y DE PASIVO (CONSOLIDADO)				
	ACTIVO		PASIVO	
	INCREMENTO	DISMINUCION	INCREMENTO	DISMINUCION
<u>FIJO</u>				
INVERSIONES				
Inversiones reales	9.742	-	-	-
Inversiones en activos financieros	598	-	-	-
Préstamos y deudas a largo plazo	-	-	38.470	-
<u>CIRCULANTE</u>				
TESORERÍA (movimiento neto)	23.448	-	-	-
DEUDORES				
Por derechos presupuestarios				
Del presupuesto corriente	9.905	-	-	-
De ejercicios cerrados	20.212	-	-	-
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	12.012	-	-	-
ACREEDORES				
Por obligaciones presupuestarias				
Del presupuesto corriente	-	-	-	8.093
De ejercicios cerrados	-	-	-	2.107
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	-	-	41.931	-
SUMAS	75.917	-	80.401	10.200
VARIACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS	-	75.917	-	70.201
TOTAL	75.917	75.917	80.401	80.401
VARIACION NETA		5.716		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

3.5. ICASS: PRESUPUESTO DE GASTOS

3.5.1. Créditos iniciales

El presupuesto establecido en la Ley 19/1996, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1997 se situó un 15,4% por debajo del presupuesto definitivo del ejercicio anterior.

Cuadro 3.5.A

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)					
PRESUPUESTO 1997 - CRÉDITOS INICIALES RESPECTO AL PRESUPUESTO DEFINITIVO 1996					
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1996	PRESUPUESTO INICIAL 1997	VARIACIÓN		
			VALOR	%	
1 PERSONAL	6.649	6.314	(335)	(5,0)	
2 BIENES Y SERVICIOS	13.180	12.188	(992)	(7,5)	
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.920	21.968	(4.952)	(18,4)	
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	
OPERACIONES CORRIENTES	46.749	40.470	(6.279)	(13,4)	
6 INVERSIONES REALES	1.663	427	(1.236)	(74,3)	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	789	698	(91)	(11,5)	
OPERACIONES DE CAPITAL	2.452	1.125	(1.327)	(54,1)	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	40	-	-	
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	
OPERACIONES FINANCIERAS	40	40	-	-	
TOTAL	49.241	41.635	(7.606)	(15,4)	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997.

La variación en menos entre el presupuesto definitivo del año 1996 y el inicial de 1997 en términos relativos, se centró básicamente en el capítulo 4 Transferencias corrientes, 4.952 MPTA, y el capítulo 6 Inversiones reales, 1.236 MPTA.

La disminución en el capítulo 4 venía paliada, sin embargo, por la incorporación de remanentes procedentes de 1996, 3.082 MPTA.

Por otro lado, dentro del mismo capítulo 4, se dio una menor previsión para pensiones asistenciales, 1.067 MPTA, respecto del presupuesto definitivo de 1996, a consecuencia de la reducción prevista en el número de beneficiarios.

Por lo que se refiere al capítulo 6, la disminución en la previsión inicial responde a la contención del gasto que se ha aplicado en los últimos años.

3.5.2. Modificaciones de crédito

Las modificaciones de crédito han sido analizadas íntegramente a partir de la información contable recibida de la Intervención General y de los expedientes de transferencia y de aumento de crédito facilitados por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social y la Dirección General de Presupuestos y Tesoro, ambas del Departamento de Economía y Finanzas.

3.5.2.1. Modificaciones por transferencia

El detalle de las modificaciones presupuestarias del ejercicio 1997 por transferencia de crédito se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO			
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	MINORACIONES	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS NETAS
1 PERSONAL	122	122	-
Funcionarios	93	7	(86)
Personal laboral	29	113	84
Incentivos	-	2	2
2 BIENES Y SERVICIOS	261	182	(79)
Alquileres	4	-	(4)
Mantenimiento de inmovilizado	12	14	2
Materiales y suministros	13	-	(13)
Trabajos de otras empresas	218	72	(146)
Indemnizaciones razón de servicio	14	-	(14)
Servicios Sociales medios ajenos	-	96	96
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	796	856	60
Corporaciones locales	527	70	(457)
Familias e ISAL	269	786	517
OPERACIONES CORRIENTES	1.179	1.160	(19)
6 INVERSIONES REALES	-	94	94
Nueva inversión	-	94	94
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75	-	(75)
Corporaciones locales	46	-	(46)
Familias e ISAL	29	-	(29)
OPERACIONES DE CAPITAL	75	94	19
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.254	1.254	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

El volumen de modificaciones por transferencias de crédito del año 1997 representó un 3,0% respecto del presupuesto inicial, mientras que en el ejercicio anterior este porcentaje había sido de un 0,8%.

Las transferencias de crédito supusieron un traslado de las dotaciones previstas inicialmente desde operaciones corrientes hacia operaciones de capital por un importe neto de 19 MPTA. Por un lado, el capítulo 6 Inversiones reales recibió transferencias del capítulo 2 Compra de bienes corrientes y servicios, 27 MPTA, y del capítulo 4 Transferencias corrientes, 45 MPTA. Por otro lado se traspasaron 53 MPTA del capítulo 7 Transferencias de capital hacia el capítulo 4 Transferencias corrientes.

La tramitación de los expedientes de transferencia se realizó de acuerdo con la Ley 10/1982, de 12 de julio, de finanzas públicas de Cataluña.

3.5.2.2. *Modificaciones aumentativas*

El cuadro siguiente detalla todas las modificaciones aumentativas reflejadas en la liquidación presupuestaria de la Cuenta general de 1997.

Cuadro 3.5.C

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - MODIFICACIONES AUMENTATIVAS				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	AMPLIACIONES	GENERACIONES INGRESOS	INCorp. REMANENTES	TOTAL AUMENTOS
1 PERSONAL	92	121	-	213
Retribuciones y prest. sociales	-	121	-	121
Cuotas a la SS	92	-	-	92
2 BIENES Y SERVICIOS	-	346	146	492
Servicios Sociales medios ajenos	-	335	146	481
Trabajos de otras empresas	-	11	-	11
Suministros y otros	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	4.508	3.082	7.590
Corporaciones locales	-	1.700	2.574	4.274
Familias e ISAL	-	1.587	482	2.069
Empresas privadas	-	1.221	26	1.247
OPERACIONES CORRIENTES	92	4.975	3.228	8.295
6 INVERSIONES REALES	-	266	96	362
Nueva inversión	-	176	95	271
Reposición	-	90	1	91
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	45	45	90
Familias e ISAL	-	-	38	38
Corporaciones locales	-	45	7	52
OPERACIONES DE CAPITAL	-	311	141	452
TOTAL	92	5.286	3.369	8.747

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Las modificaciones aumentativas fueron de 8.747 MPTA y representaban un incremento de un 21,0% respecto del presupuesto inicial. En el año 1996 habían sido de 6.651 MPTA, un 15,6% respecto de los créditos iniciales de aquel año.

A continuación se comentan las modificaciones aumentativas más importantes registradas durante 1997, a partir de la información obtenida del análisis de los expedientes:

a) Ampliaciones

Las ampliaciones de crédito fueron formalizadas de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 19/1996, de 27 de diciembre, de presupuestos para 1997.

En 1997 se aprobó un solo expediente de ampliación de crédito de importe 92 MPTA por insuficiencia de crédito en la aplicación correspondiente a las cuotas patronales a la Seguridad Social.

b) Generación de créditos

Estas modificaciones fueron formalizadas de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 19/1996, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad para 1997.

El importe total de modificaciones por generación de créditos fue de 5.286 MPTA, un 39,3% superior a los 3.796 MPTA generados en el ejercicio anterior.

Se derivan de las aportaciones no presupuestadas inicialmente de las aportaciones del Estado, 4.319 MPTA; de la UB, 487 MPTA; de la EAJA, 138 MPTA; de la Generalidad, 25 MPTA; de la devolución de pensiones asistenciales, 283 MPTA; y de otros conceptos menores, 34 MPTA.

c) Incorporación de remanentes

Estas modificaciones ascienden a 3.369 MPTA y representaron el 8,1% de incremento del presupuesto inicial. En el ejercicio anterior se habían incorporado remanentes por importe de 2.732 MPTA (6,4% del presupuesto inicial).

Estos créditos incorporados procedían del ejercicio anterior (1996) y correspondían a generaciones de crédito, 1.837 MPTA, y a créditos presupuestarios dispuestos, 1.532 MPTA.

3.5.3. Liquidación del presupuesto

A continuación se analiza la estructura económica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la liquidación del presupuesto del ejercicio 1997. Luego se muestra su estructura funcional y finalmente se comentan las variaciones más significativas de las obligaciones reconocidas de los dos últimos ejercicios.

La estructura económica en todas las fases del presupuesto experimentó variaciones respecto de la del ejercicio anterior. Así, aumentó la proporción de las operaciones corrientes, principalmente en el capítulo 4, y disminuyó la de las operaciones de capital, a consecuencia de las restricciones presupuestarias impuestas para este ejercicio. Por lo que se refiere a las operaciones financieras, su participación en los gastos se mantuvo igual de un ejercicio al otro.

A nivel global la ejecución de los gastos se situó en un 93,3%, superior a la del ejercicio 1996 que fue de un 91,6%. Este aumento se puso de manifiesto en las operaciones de capital y en las operaciones financieras. El nivel de pago, similar al del ejercicio anterior, fue de un 75,0%.

Por lo que se refiere a la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1997, a continuación se muestra el detalle por capítulos:

Cuadro 3.5.D

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES						
PRESUPUESTO DE 1997 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
ESTRUCTURA FUNCIONAL						
CAPÍTULOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Pensiones asistenciales	Admón. general	TOTAL
1 PERSONAL	906	4.611	224	-	764	6.505
2 BIENES Y SERVICIOS	2.904	9.153	211	3	219	12.490
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.578	3.575	5.519	3.821	-	26.493
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	17.388	17.339	5.954	3.824	983	45.488
6 INVERSIONES REALES	63	689	27	-	39	818
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	267	399	4	-	-	670
OPERACIONES DE CAPITAL	330	1.088	31	-	39	1.488
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	29	29
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	29	29
TOTAL	17.718	18.427	5.985	3.824	1.051	47.005
% FUNCIONAL 1997	37,7	39,2	12,8	8,1	2,2	100,0
% FUNCIONAL 1996	37,3	41,5	8,4	10,2	2,6	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997.

El 39,2% del gasto del ejercicio, 18.427 MPTA, se concentró en el servicio de atención a la vejez, y se compuso prácticamente de gasto corriente, 94,1%, capítulos 2,1 y 4 por este orden de importancia.

El otro gran centro de gasto siguió siendo el servicio de atención a personas disminuidas, que representó el 37,7% del total, 17.718 MPTA. El 76,6% del gasto de este servicio corresponde a transferencias corrientes.

Las obligaciones reconocidas de los dos últimos años quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.E

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
GASTOS - EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS - 1996/1997						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1996	estr. %	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1997	estr. %	EVOLUCIÓN	
					VALOR	%
1 PERSONAL	6.579	14,6	6.505	13,8	(74)	(1,1)
Retribuciones personal funcionario	1.120	2,5	1.038	2,2	(82)	(7,3)
Retribuciones personal laboral	3.948	8,8	3.952	8,4	4	0,1
Cuotas de la Seguridad Social	1.442	3,1	1.411	3,0	(31)	(2,1)
Otros	69	0,2	104	0,2	35	50,7
2 BIENES Y SERVICIOS	12.912	28,6	12.490	26,5	(422)	(3,3)
Servicios Sociales medios ajenos	5.903	13,1	5.325	11,3	(578)	(9,8)
Trabajos de otras empresas	5.857	13,0	6.071	12,9	214	3,7
Suministros y otros	1.152	2,5	1.094	2,3	(58)	(5,0)
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.422	51,9	26.493	56,4	3.071	13,1
A corporaciones locales	2.236	5,0	5.635	12,0	3.399	152,0
A familias e ISAL	14.412	31,9	14.852	31,6	440	3,0
Pensiones asistenciales	4.588	10,2	3.821	8,1	(767)	(16,7)
Otros	2.186	4,8	2.185	4,7	(1)	-
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	42.913	95,1	45.488	96,7	2.575	6,0
6 INVERSIONES REALES	1.455	3,2	818	1,8	(637)	(43,8)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	721	1,6	670	1,4	(51)	(7,1)
OPERACIONES DE CAPITAL	2.176	4,8	1.488	3,2	(688)	(31,6)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	28	0,1	29	0,1	1	3,6
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	28	0,1	29	0,1	1	3,6
TOTAL	45.117	100,0	47.005	100,0	1.888	4,2

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997.

El gasto obligado del ejercicio 1997 aumentó en un 4,2% respecto del ejercicio anterior, fruto del aumento de gastos corrientes, 2.575 MPTA, compensado por la disminución de los gastos de capital, 688 MPTA. Estas variaciones se resumen a continuación, aunque se analizarán con más detalle en los apartados posteriores.

Por lo que se refiere a las operaciones corrientes:

- Aumento de las transferencias corrientes a corporaciones locales en 3.399 MPTA, a consecuencia, principalmente, de la incorporación de remanentes correspondientes a gastos del ejercicio anterior y del mayor importe de generaciones de crédito para la financiación del "Programa de prestaciones

básicas de servicios sociales de corporaciones locales".

- Disminución de las pensiones asistenciales en 767 MPTA a consecuencia de la supresión de la tramitación de nuevas pensiones establecida en el Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio, así como por la reducción del número de beneficiarios por defunción o porque se acogieron al Plan de pensiones no contributivas regulado por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre.
- Disminución de los gastos de servicios sociales con medios ajenos en 578 MPTA. Esta disminución es causada, por un lado, por el menor número de plazas concertadas porque los usuarios pasan a recibir una subvención directa y, por otro lado, por alguna factura del mes de diciembre que estaba pendiente de tramitación y contabilización al cierre del ejercicio.

En lo referente a las operaciones de capital se produjo una disminución de las inversiones reales en 637 MPTA a consecuencia de las restricciones presupuestarias impuestas para este ejercicio.

3.5.3.1. *Personal*

El gasto de personal representó un 13,0% del presupuesto definitivo del ICASS para 1997.

En el cuadro siguiente se detalla la liquidación del presupuesto del capítulo 1 correspondiente al ejercicio 1997.

Cuadro 3.5.F

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 1 - PERSONAL										
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS.	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOC.	%	%	PAGADAS	pago
ALTOS CARGOS	11	0,2	-	11	0,2	11	0,2	100,0	11	100,0
FUNCIONARIOS	1.111	17,6	(71)	1.040	15,9	1.038	16,0	99,8	1.038	100,0
LABORALES	3.770	59,7	190	3.960	60,7	3.952	60,7	99,8	3.952	100,0
INCENTIVOS, ETC.	103	1,6	2	105	1,6	93	1,4	88,6	93	100,0
RETRIBUCIONES	4.995	79,1	121	5.116	78,4	5.094	78,3	99,6	5.094	100,0
CUOTAS A LA SS	1.319	20,9	92	1.411	21,6	1.411	21,7	100,0	1.411	100,0
TOTAL PERSONAL	6.314	100,0	213	6.527	100,0	6.505	100,0	99,7	6.505	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Las modificaciones de crédito instrumentadas en este capítulo supusieron un aumento neto del presupuesto inicial de un 3,4%, como consecuencia

principalmente de las generaciones de crédito, 121 MPTA, que ya han sido descritas en el apartado 3.5.2.2.b.

El nivel de ejecución fue del 99,7%, similar al del ejercicio 1996 (99,0%). En lo referente al nivel de pago fue, como en ejercicios precedentes, del 100%.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución funcional de los gastos de personal:

Cuadro 3.5.G

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO DE 1997 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPT.	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Adm. general	TOTAL	% estr.
ALTOS CARGOS	-	-	-	11	11	0,2
FUNCIONARIOS	108	540	3	387	1.038	16,0
PERS.LABORAL	607	3.052	167	126	3.952	60,7
INCENTIVOS, ETC.	-	-	-	93	93	1,4
RETRIBUCIONES	715	3.592	170	617	5.094	78,3
CUOTAS A LA SS	191	1.019	54	147	1.411	21,7
TOTAL CAPÍTULO 1	906	4.611	224	764	6.505	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	13,9	71,0	3,4	11,7	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Se observa que los gastos de personal se concentraron, básicamente, en el servicio de atención a la vejez.

Las obligaciones reconocidas para el conjunto de las retribuciones respecto del ejercicio 1996 disminuyeron un 0,8%, 43 MPTA. Las acciones que incidieron en esta disminución se detallan a continuación:

Cuadro 3.5.H

• Incremento gasto trienios	7
• Incremento festivos	1
• Sentencias Magistratura	2
• Reestructuración servicios territoriales ICASS	(88)
• Incremento gasto productividad	25
• Incremento gasto horas extras	10
TOTAL DECREMENTO RETRIBUCIONES 1996 - 1997	(43)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

Por lo que se refiere a las cuotas a la Seguridad Social, disminuyeron un 2,1%, 31 MPTA, a consecuencia de la reestructuración de los servicios territoriales.

3.5.3.2. *Compra de bienes y servicios*

La liquidación del presupuesto del capítulo 2, correspondiente al ejercicio 1997, se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.I

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 2 - BIENES Y SERVICIOS										
OBLIGACIONES RECONOCIDAS										
	PRESUP. INICIAL	estr. %	MODIFICS + (-)	PRESUP. DEFINIT.	estr. %	OBLIGS. RECONOC.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% pago
CONCIERTOS	4.748	39,0	577	5.325	42,3	5.325	42,6	100,0	3.398	63,8
SUMINIST. Y OTROS	899	7,4	(12)	887	7,0	887	7,1	100,0	528	59,5
TRABAJOS OT.EMPR.	6.303	51,7	(135)	6.168	48,9	6.071	48,6	98,4	3.912	64,4
OTRO GASTO	238	1,9	(17)	221	1,8	207	1,7	93,7	134	64,7
TOTAL CAPÍTULO 2	12.188	100,0	413	12.601	100,0	12.490	100,0	99,1	7.972	63,8

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El volumen de modificaciones presupuestarias de este capítulo fue de 413 MPTA, un 3,4% sobre el presupuesto inicial, a consecuencia, principalmente, de las generaciones de crédito, 346 MPTA, que ya han sido descritas en el apartado 3.5.2.2.b.

El nivel de ejecución se situó en el 99,1%, superior al del ejercicio anterior, 98,0%. Así mismo, el nivel de pago fue del 63,8%, inferior al del ejercicio 1996, 67,3%.

El gasto obligado de la compra de bienes y servicios se centró básicamente en los conciertos, 42,6%. y en los trabajos de otras empresas. 48,6%.

El cuadro siguiente muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del año 1997:

Cuadro 3.5.J

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO DE 1997 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 2 - BIENES Y SERVICIOS							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones Individuales	Administración general	TOTAL	% estr.
CONCIERTOS	329	4.996	-	-	-	5.325	42,6
SUMINIST. Y OTROS	70	728	20	3	66	887	7,1
TRABAJOS OT.EMPR.	2.480	3.302	181	-	108	6.071	48,6
OTRO GASTO	25	127	10	-	45	207	1,7
TOTAL CAPÍTULO 2	2.904	9.153	211	3	219	12.490	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	23,3	73,3	1,7	-	1,7	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Se observa que los gastos en compras de bienes y servicios se concentraron básicamente en el servicio de atención a la vejez, 73,3% y, en menor medida, en el servicio de atención a personas disminuidas, 23,3%. El gasto de estos dos servicios se analiza a continuación:

a) Atención a la vejez

- Los conciertos, 4.996 MPTA, representaron el 54,6% del gasto obligado de este servicio y recogieron la financiación del programa "Vida als anys", 3.199 MPTA y de las plazas sociales en hogares residenciales, 1.797 MPTA.

Los servicios concertados dentro del programa "Vida als anys" se distribuyeron entre plazas de larga estancia, 2.966 MPTA; hospitales de día, 136 MPTA; equipos de apoyo de atención domiciliaria - PADEA, 93 MPTA, y UFISS, 4 MPTA.

Durante el ejercicio 1997, las obligaciones reconocidas de este programa disminuyeron en un 8,5%, 299 MPTA, a causa del decremento de plazas concertadas en hospitales de día (-20 plazas) y en centros de larga estancia (-111 plazas). Al cierre del ejercicio había facturas pendientes de tramitación y de contabilización correspondientes al mes de diciembre.

La concertación de plazas en hogares residenciales disminuyó en un 15,6%, 331 MPTA, respecto del gasto reconocido en el ejercicio anterior a consecuencia del decremento de plazas concertadas (-90 plazas) porque los usuarios pasaron a recibir un subvención directa.

- Los trabajos de otras empresas, 3.302 MPTA, representaron un 36,1% de las obligaciones reconocidas del capítulo 2 de este servicio y recogieron básicamente los conciertos de colaboración para la gestión de establecimientos propiedad del ICASS, 2.797 MPTA.

b) Atención a personas disminuidas

- Los trabajos de otras empresas, 2.480 MPTA, representaron un 85,4% de las obligaciones reconocidas del capítulo 2 de este servicio y recogieron básicamente los conciertos de colaboración para la gestión de establecimientos del ICASS, 2.359 MPTA.

Durante el ejercicio 1997 el gasto de estos servicios de gestión disminuyó en un 3,9% respecto de las obligaciones reconocidas del ejercicio anterior, a consecuencia principalmente de que los talleres de Almogàvers, Ciutat Badia y Sant Carles sólo facturaron cuatro meses porque posteriormente cambiaron su relación con el ICASS y se convirtieron en centros subvencionados.

- Los conciertos, 329 MPTA, representaron un 11,3% de las obligaciones reconocidas del capítulo 2 de este servicio y recogieron la concertación con el sanatorio Villablanca de Reus.

Durante el ejercicio 1997 el gasto de este servicio de gestión aumentó en un 18,8% a consecuencia principalmente del aumento del precio plaza en un 16,6% y de la mayor ocupación global durante todo el año.

3.5.3.3. *Transferencias corrientes*

El gasto por transferencias corrientes representó un 58,7% del presupuesto definitivo del ICASS, y fue el capítulo que tuvo un mayor volumen de gasto.

La liquidación presupuestaria del capítulo 4 correspondiente al ejercicio 1997 se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.K

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
OBLIGACIONES RECONOCIDAS										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOC.	%	%	PAGADAS	pago
CORPORACS. LOCALES	2.516	11,4	3.817	6.333	21,4	5.635	21,3	89,0	2.874	51,0
A FAMILIAS E ISAL	14.425	65,7	2.305	16.730	56,5	14.852	56,1	88,8	11.633	78,3
PENSIONES ASISTS.	3.540	16,1	281	3.821	12,9	3.821	14,4	100,0	3.821	100,0
EMPRS. PRIVADAS Y OA	1.487	6,8	1.247	2.734	9,2	2.185	8,2	79,9	1.503	68,8
TOTAL CAPÍTULO 4	21.968	100,0	7.650	29.618	100,0	26.493	100,0	89,4	19.831	74,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El volumen de modificaciones de crédito de este capítulo fue de 7.650 MPTA, un 34,8% respecto del presupuesto inicial, como consecuencia principalmente de las generaciones de crédito, 4.508 MPTA, que ya han sido descritas en el apartado 3.5.2.2.b.

El nivel de ejecución fue del 89,4%, ligeramente superior al del ejercicio anterior, 87,0%.

El nivel de pago efectivo fue del 74,9%, similar al del ejercicio anterior, 75,8%.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1997 se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.L

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO DE 1997 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
CAPITULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Adm. general	TOTAL	% estr.
CORPORACIONES LOCALES	473	724	4.438	-	-	5.635	21,3
A FAMILIAS E ISAL	10.920	2.851	1.081	-	-	14.852	56,1
PENSIONES ASISTENCIALES	-	-	-	3.821	-	3.821	14,4
EMPRESAS PRIVADAS Y OA	2.185	-	-	-	-	2.185	8,2
TOTAL CAPITULO 4	13.578	3.575	5.519	3.821	-	26.493	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	51,3	13,5	20,8	14,4	-	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el mayor volumen de transferencias corrientes se destinaron al servicio de atención a personas disminuidas. A continuación se analiza el gasto del capítulo 4 según los diferentes tipos de entidades subvencionadas.

a) Transferencias a corporaciones locales

Las subvenciones destinadas a las corporaciones locales fueron de 5.635 MPTA, un 21,3% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4.

- En el servicio de atención a personas disminuidas, 473 MPTA, las subvenciones se destinaron a talleres para disminuidos, 218 MPTA; a la financiación de programas de atención precoz, 125 MPTA, y a hogares-residencias, 130 MPTA.
- En el servicio de atención a la vejez, 724 MPTA, las subvenciones se destinaron al mantenimiento de hogares-residencias, 633 MPTA, y de centros de día, 91 MPTA.
- En el servicio de atención primaria, 4.438 MPTA, las subvenciones se destinaron a Unidades Básicas de Atención Social Primaria, 4.086 MPTA; a la financiación de programas de drogodependencias y SIDA, 105 MPTA, y a los servicios de atención domiciliaria, 182 MPTA; de atención a la mujer, 53 MPTA, y de atención a la pobreza, 12 MPTA.

b) Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro

Las subvenciones destinadas a familias e instituciones sin ánimo de lucro fueron de 14.852 MPTA, un 56,1% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4. Su destino se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.M

PRESUPUESTO 1997 - CAPITULO 4 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO DETALLE DE LAS PRINCIPALES SUBVENCIONES		
ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS		
• Servicio de gestión de recursos de personas con disminución		5.157
-Programas de atención precoz	681	
-Programas de atención especializada	114	
-Hogares-residencia	1.305	
-Residencias	2.862	
-Promoción entidades asociativas	195	
• Servicio de promoción de personas con disminución		4.156
-Talleres para disminuidos	4.086	
-Fundació Tallers de Catalunya	70	
• Prestaciones a personas individuales		1.265
-Ayudas públicas a personas con disminución	1.260	
-Becas a disminuidos	5	
• Programa de salud mental		342
TOTAL ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS		10.920
ATENCIÓN A LA VEJEZ		
• Programa de acogida residencial		1.907
• Programa de apoyo a las familias		569
• Hogares-residencias		247
• Centros de día		57
• Becas de comedor		51
• Programas de apoyo a entidades asociativas		19
• Viviendas tuteladas		1
TOTAL ATENCIÓN A LA VEJEZ		2.851
ATENCIÓN PRIMARIA		
• Programa de atención domiciliaria		575
• Programa de drogodependencias (prevención, reinserción y centros residenciales)		217
• Programa contra la pobreza y la exclusión social		91
• Programa de atención a la mujer		90
• Programa del SIDA (hogares residencias, atención domiciliaria y apoyo a asociacionismo)		57
• Ayudas de urgencia social		23
• Programa minorías étnicas		14
• Programa renta mínima de inserción (PIRMI)		14
TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA		1.081
TOTAL SUBVENCIONES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO		14.852

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Servicio de Gestión Presupuestaria del ICASS.

c) Pensiones asistenciales

Las pensiones asistenciales fueron de 3.821 MPTA, un 14,4% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4.

Durante el ejercicio 1997 las obligaciones reconocidas por este concepto disminuyeron un 16,7% respecto del año anterior como consecuencia de la reducción del número de beneficiarios por defunción o porque se acogieron al Plan de pensiones no contributivas regulado por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre. Hay que tener en cuenta que a partir del Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio, no se tramitan nuevas pensiones.

d) Transferencias a empresas privadas y organismos autónomos

Las transferencias a empresas privadas y a organismos autónomos, 2.185 MPTA, correspondieron íntegramente al servicio de atención a personas disminuidas y se destinaron al mantenimiento de puestos de trabajo en 136 centros, 1.889 MPTA, y a la creación de 273 nuevos puestos de trabajo, 296 MPTA.

3.5.3.4. Inversiones reales

La liquidación del presupuesto del capítulo 6 correspondiente al ejercicio 1997 se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.N

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES										
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINITIVO	%	RECONOC.	%	%	PAGADAS	pago
NUEVAS INVERS.										
Edificios	385	90,1	217	602	68,2	532	65,0	88,4	161	30,3
Maquinaria	11	2,6	31	42	4,8	50	6,1	119,0	30	60,0
Equipos informáticos	-	-	45	45	5,1	39	4,8	86,7	16	41,0
Mobiliario	11	2,6	72	83	9,4	128	15,6	154,2	45	35,2
TOTAL	407	95,3	365	772	87,5	749	91,5	97,0	252	33,6
REPOSICIONES										
Edificios	14	3,3	82	96	10,8	44	5,4	45,8	10	22,7
Maquinaria	3	0,7	-	3	0,3	8	1,0	266,7	-	-
Mobiliario	3	0,7	9	12	1,4	17	2,1	141,7	2	11,8
TOTAL	20	4,7	91	111	12,5	69	8,5	62,2	12	17,4
TOTAL CAPÍTULO 6	427	100,0	456	883	100,0	818	100,0	92,6	264	32,3

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Las modificaciones de crédito supusieron un aumento neto de 456 MPTA, 106,8%, respecto del presupuesto inicial y se instrumentaron con generaciones de crédito, 266 MPTA; incorporación de remanentes, 96 MPTA, y transferencias de crédito, 94 MPTA, como ya se ha descrito en el apartado 3.5.2.2.b.

El nivel de ejecución, 92,6%, fue superior al del ejercicio 1996, 87,5%, y al del ejercicio 1995, 77,7%, en consonancia con el decremento que ha experimentado el gasto obligado para nuevas inversiones en las mismas anualidades (1.876 MPTA en 1995, 1,368 MPTA en 1996 y 749 MPTA en 1997).

Al término del ejercicio 1997 quedaron pendientes de contabilizar 57 MPTA de obligaciones reconocidas ya comprometidas. Estos créditos fueron incorporados al presupuesto del ejercicio 1998.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución por comarcas de las inversiones reales:

Cuadro 3.5.0

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO 1997 - CAPÍTULO 6 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR ÁREAS FUNCIONALES Y COMARCAS						
COMARCAS	AT.PERS. DISMINUIDAS	ATENCIÓN A LA VEJEZ	ATENCIÓN PRIMARIA	ADMÓN. GENERAL	TOTAL GENERAL	%S/TOTAL COMARCALIZADO
1 ALT CAMP	-	-	-	-	-	-
2 ALT EMPORDÀ	-	-	-	-	-	-
3 ALT Penedès	-	-	-	-	-	-
4 ALT URGELL	-	-	-	-	-	-
5 ALTA RIBAGORÇA	-	15	-	-	15	2,0
6 ANOIA	-	-	-	-	-	-
7 BAGES	-	154	-	-	154	20,4
8 BAIX CAMP	4	-	-	-	4	0,5
9 BAIX EBRE	-	-	-	-	-	-
10 BAIX EMPORDÀ	-	-	-	-	-	-
11 BAIX LLOBREGAT	-	45	-	-	45	6,0
12 BAIX Penedès	-	-	-	-	-	-
13 BARCELONÈS	18	184	5	22	229	30,4
14 BERGUEDÀ	-	26	-	-	26	3,5
15 Cerdanya	-	-	-	-	-	-
16 CONCA DE BARBERÀ	-	7	-	-	7	0,9
17 GARRAF	-	-	-	-	-	-
18 LES GARRIGUES	-	-	-	-	-	-
19 GARROTXA	-	-	-	-	-	-
20 GIRONÈS	-	17	5	-	22	2,9
21 MARESME	-	-	-	-	-	-
22 MONTSIÀ	-	-	-	-	-	-
23 LA NOGUERA	-	1	-	-	1	0,1
24 OSONA	38	-	-	-	38	5,0
25 PALLARS JUSSÀ	-	-	-	-	-	-
26 PALLARS SOBIRÀ	-	-	-	-	-	-
27 PLA D'URGELL	-	-	-	-	-	-
28 PLA DE L'ESTANY	-	-	-	-	-	-
29 PRIORAT	-	-	-	-	-	-
30 RIBERA D'EBRE	-	7	-	-	7	0,9
31 RIPOLLÈS	-	-	-	-	-	-
32 SEGARRA	-	-	-	-	-	-
33 SEGRIÀ	-	-	-	-	-	-
34 LA SELVA	-	-	-	-	-	-
35 SOLSONÈS	-	-	-	-	-	-
36 TARRAGONÈS	-	-	11	-	11	1,5
37 TERRA ALTA	-	-	-	-	-	-
38 URGELL	-	1	-	-	1	0,1
39 VALL D'ARAN	-	-	-	-	-	-
40 VALLÈS OCCIDENTAL	2	186	-	-	188	24,9
41 VALLÈS ORIENTAL	-	7	-	-	7	0,9
TOTAL COMARCALIZADO	62	650	21	22	755	100,0
NO COMARCALIZADO	1	39	6	17	63	
TOTAL	63	689	27	39	818	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1997 se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.P

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO DE 1997 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES						
	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Adm. general	TOTAL	% estr.
NUEVAS INVERSIONES						
Edificios	56	465	11	-	532	65,0
Maquinaria	5	43	2	-	50	6,1
Equipos informáticos	-	-	-	39	39	4,8
Mobiliario	-	114	14	-	128	15,6
TOTAL NUEVAS INVERSIONES	61	622	27	39	749	91,5
REPOSICIONES						
Edificios	2	42	-	-	44	5,4
Maquinaria	-	8	-	-	8	1,0
Mobiliario	-	17	-	-	17	2,1
TOTAL REPOSICIONES	2	67	-	-	69	8,5
TOTAL CAPÍTULO 6	63	689	27	39	818	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	7,7	84,2	3,3	4,8	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las inversiones que configuraban las obligaciones reconocidas de 1997 en el ámbito de la atención a la vejez:

Cuadro 3.5.Q

PRESUPUESTO 1997 - CAPÍTULO 6 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VEJEZ - ICASS		
DETALLE DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
Construcción residencia en St. Vicenç de Castellet	167	24,2
Construcción viviendas tuteladas en Barcelona-España Industrial	100	14,5
Adecuación residencia en Cerdanyola del Vallès	95	13,8
Adecuación "casal" (centro de día) en Esplugues de Llobregat-Can Vidalet	44	6,4
Adquisición, adecuación y equipamiento vivienda tutelada en Rubí	32	4,6
Adecuación residencia en Terrassa-Mossèn Homs	30	4,4
TOTAL DETALLE	468	67,9
Construcción y adecuación de edificios, equipamiento y otros en 43 centros	221	32,1
TOTAL CAPÍTULO 6	689	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del listado de Inversiones propias 1997 facilitado por el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

3.5.3.5. *Transferencias de capital*

La liquidación del presupuesto del capítulo 7, correspondiente al ejercicio 1997, se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.R

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINITIVO	%	RECONOC.	%	%	PAGADAS	%
CORPS. LOCALES	106	15,2	6	112	15,7	103	15,4	92,0	102	99,0
FAMILIAS E ISAL	592	84,8	9	601	84,3	567	84,6	94,3	538	94,9
TOTAL CAPÍTULO 7	698	100,0	15	713	100,0	670	100,0	94,0	640	95,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pago: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

El volumen de modificaciones de crédito de este capítulo fue de 15 MPTA, un 2,1% respecto del presupuesto inicial, como consecuencia de la compensación entre el incremento de créditos por generación, 45 MPTA, y por incorporación de remanentes, 45 MPTA, y el decremento de créditos por transferencias netas, 75 MPTA negativos, tal como ya se ha comentado en el apartado 3.5.2.2.b.

El nivel de ejecución, 94,0%, fue ligeramente superior al del ejercicio anterior, 91,4%.

Al final del ejercicio 1997 quedaron pendientes de contabilizar 20 MPTA de obligaciones reconocidas ya comprometidas. Estos créditos fueron incorporados al presupuesto del ejercicio 1998.

El nivel de pago efectivo fue de un 95,5%, superior al del ejercicio 1996, 83,9%, mejora que se produjo tanto en las transferencias a corporaciones locales como en las transferencias a familias e ISAL.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1997 por este capítulo se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.S

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administración general	TOTAL	% estr.
CORPORACIONES LOCALES	4	99	-	-	-	103	15,4
FAMILIAS E ISAL	263	300	4	-	-	567	84,6
TOTAL CAPÍTULO 7	267	399	4	-	-	670	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	39,8	59,6	0,6	-	-	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Se observa que las transferencias de capital se concentraron en el servicio de atención a la vejez, 59,6%, y en el servicio de atención a personas disminuidas, 39,8%. A continuación se analiza el gasto de estos dos servicios.

a) Atención a personas disminuidas

El grueso de las transferencias de capital del servicio de atención a personas disminuidas fueron las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la construcción y reforma de cuarenta y ocho centros sociales, 263 MPTA. Las principales subvenciones de capital que configuraron las obligaciones reconocidas del ejercicio 1997 dentro del ámbito de la atención a personas disminuidas fueron:

Cuadro 3.5.T

PRESUPUESTO 1997 - CAPÍTULO 7 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS - ICASS		
DETALLE DE LAS PRINCIPALES SUBVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
A FAMILIAS E ISAL:		
Asociación Aspamis (Lleida)	41	
Asociación Terrassenca (Terrassa)	20	
Via Guasp (Barcelona)	21	
S. Joan de Déu Salud Mental (S. Boi de Llobregat)	38	
Departamento Cultura ONCE (Barcelona)	10	
Taller Ocupacional Baix Camp (Reus)	11	
Asociación Altem (Figueres)	7	
TOTAL DETALLE	148	55,4
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAPÍTULO 7 - SERVICIO DE ATENCIÓN A DISMINUIDOS	267	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

b) Atención a la vejez

En el servicio de atención a la vejez, 399 MPTA, las subvenciones se destinaron a la concesión de ayudas para la construcción y reforma de quince centros que dependen de entidades locales, 99 MPTA, y de veintitrés centros que dependen de instituciones sin ánimo de lucro, 300 MPTA.

A continuación se detallan las de mayor importe:

Cuadro 3.5.U

PRESUPUESTO 1997 - CAPÍTULO 7 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VEJEZ - ICASS DETALLE DE LAS PRINCIPALES SUBVENCIONES		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
A CORPORACIONES LOCALES:		
Ayuntamiento de Castellterçol - Residencia Mun. R.J. Bruguera	34	
Ayuntamiento de La Llagosta - "Casal" y Centro de Día	12	
Ayuntamiento de Mollerusa - "Casal" (centro de día)	15	
Ayuntamiento de Esterri d'Àneu - Residencia	8	
CC de la Garrotxa - Residencia	8	
A FAMILIAS E ISAL:		
Hospital Casa de Beneficencia de Sabadell	15	
Fund. Privada Domingo Bochaca de Barcelona	19	
Fund. Privada Les Vetes de Salt	33	
Mutua Montepio Tèxtil de Barcelona	32	
Fundación Llar Sant Josep de S. Boi de Llobregat	56	
Hermanas Pobres de S. Pere Claver de Verdú	24	
Sant Hospital de Tremp	10	
Arzobispado de Barcelona	24	
TOTAL DETALLE	290	72,7
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAPÍTULO 7 -SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VEJEZ	399	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

3.5.3.6. *Activos financieros*

La liquidación del presupuesto del capítulo 8 correspondiente al ejercicio 1997 se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.5.V

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS) PRESUPUESTO 1997 - GASTOS - CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO									
	PRESUP. inicial	estr. %	MODIFICS + (-)	PRESUP. DEFINIT.	estr. %	OBLIGS. RECONOC.	estr. ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% pago
ANTICIPOS AL PERSONAL	40	100,0	-	40	100,0	29	100,0	28	96,6
TOTAL CAPÍTULO 8	40	100,0	-	40	100,0	29	100,0	28	96,6

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

El gasto de este capítulo representó el 0,1% del presupuesto definitivo del ICASS. Por lo que se refiere a la distribución funcional, los anticipos al personal se recogieron en su totalidad dentro del servicio de administración general, independientemente de la asignación funcional del personal receptor.

3.6. ICASS: PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.6.1. Derechos iniciales

El presupuesto inicial del ICASS para el ejercicio 1997 se alimentó, por un lado, de los recursos procedentes de otras administraciones y organismos: los recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social representaron el 43,4%, los procedentes del IMSERSO representaron el 42,5% y los procedentes del INEM (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) el 3,6%.

Por otro lado, el presupuesto recogía ingresos propios por prestación de servicios que representaban el 10,4% del presupuesto inicial.

La previsión de ingresos de los ejercicios 1996 y 1997, establecida en las respectivas leyes de presupuestos, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.6.A

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO 1997 - INGRESOS - EVOLUCIÓN CRÉDITOS INICIALES						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUP. INICIAL 1996	estr. %	PRESUP. INICIAL 1997	estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.791	11,2	4.340	10,4	(451)	(9,4)
Prestación de servicios de atención a usuarios	4.765	11,2	4.313	10,3	(452)	(9,5)
Otros ingresos	26	-	27	0,1	1	3,8
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.479	85,7	36.130	86,8	(349)	(1,0)
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social (1)	18.196	42,8	16.969	40,7	(1.227)	(6,7)
De la Seguridad Social - IMSERSO (2)	16.797	39,4	17.675	42,5	878	5,2
Del Estado - Min. de Trabajo y A.S. (3)	1.486	3,5	1.486	3,6	-	-
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.280	3,0	1.125	2,7	(155)	(12,1)
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social (1)	852	2,0	1.125	2,7	273	32,0
De la Seguridad Social - IMSERSO (2)	428	1,0	-	-	(428)	(100,0)
Del Estado - Min. de Trabajo y A.S.	-	-	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	-	-
TOTAL INGRESOS	42.590	100,0	41.635	100,0	(955)	(2,2)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997.

Notas:

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 19.048 MPTA para 1996 y 18.094 MPTA para 1997.

(2) Recursos procedentes del IMSERSO: 17.225 MPTA para 1996 y 17.675 MPTA para 1997.

(3) Recursos procedentes del INEM para el Programa de integración laboral de personas con disminución.

Las desviaciones más significativas fueron:

- La previsión inicial de ingresos por prestación de servicios de atención a los usuarios disminuyó un 9,5%, 452 MPTA, a consecuencia, principalmente, de la disminución en la previsión inicial de los ingresos del programa *Vida als anys*. Esta menor previsión responde al ajuste iniciado en el ejercicio 1996 para adecuarla a la tendencia de los ingresos ejecutados; tal como se comenta en el apartado 3.6.2.1.

- La previsión de transferencias corrientes procedentes del Departamento de Bienestar Social disminuyeron un 6,7%, 1.227 MPTA, como resultado, principalmente, de la menor previsión de ingresos por pensiones asistenciales, 1.010 MPTA negativos, a consecuencia de la reducción del número de beneficiarios.
- Los fondos procedentes del IMSERSO fueron distribuidos, en el ejercicio 1996, entre transferencias corrientes y de capital, mientras que en este ejercicio 1997 se consideraron íntegramente transferencias corrientes, de acuerdo con la clasificación del IMSERSO. Así, pues, considerando conjuntamente las transferencias corrientes y de capital, la previsión de estos recursos aumentó un 2,6%, 450 MPTA, de un ejercicio al otro.

3.6.2. Liquidación del Presupuesto de ingresos

El estado de liquidación del presupuesto de ingresos ha sido resumido por capítulos en el cuadro 3.1.B. A continuación se muestra su grado de ejecución resumido por capítulos y grandes conceptos:

Cuadro 3.6.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 1997 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
CAPITULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VAR. LIQUIDADADO- INICIAL	
			IMPORTE	% ejec.
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.340	4.162	(178)	95,9
Prestación de servicios	4.313	3.845	(468)	89,1
Otros ingresos	27	317	290	1.174,1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.130	40.904	4.774	113,2
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social (1)	16.969	22.784	5.815	134,3
De la Seguridad Social - IMSERSO (2)	17.675	17.407	(268)	98,5
Del Estado - Minist. de Trab. y Seg. Social(3)	1.486	-	(1.486)	-
Del Servicio Catalán de la Salud	-	702	702	-
De la Seguridad Social de la Administración	-	11	11	-
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	52	52	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.125	1.454	329	129,2
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social (1)	1.125	1.454	329	129,2
De la Seguridad Social - IMSERSO (2)	-	-	-	-
De familias e ISAL	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	28	(12)	70,0
TOTAL	41.635	46.600	4.965	111,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Notas:

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 18.094 MPTA (presupuesto inicial) y 24.238 MPTA (derechos liquidados).

(2) Total recursos procedentes del IMSERSO: 17.675 MPTA (presupuesto inicial) y 17.407 MPTA (derechos liquidados).

(3) Recursos procedentes del INEM para el Programa de integración laboral de personas con disminución.

El nivel de cobro alcanzado en el ejercicio 1997 fue de un 89,8%, prácticamente igual al alcanzado en el ejercicio anterior, 89,6%. El cuadro siguiente refleja los importes que quedaron pendientes de cobro a 31.12.97:

Cuadro 3.6.C

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)	
PRESUPUESTO 1997 - INGRESOS PENDIENTES DE COBRO	
	PENDIENTE COBRO 31.12.97
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
De la Generalidad - Dep.Bienestar Social	4.466
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
De la Generalidad - Dep.Bienestar Social	285
TOTAL PENDIENTE DE COBRO	4.751

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 1997.

La variación de los derechos liquidados respecto del año anterior queda reflejada en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.6.D

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
INGRESOS - EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS - 1196/1997 (AGREGADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDS. 1996	estr. %	DERECHOS LIQUIDS. 1997	estr. %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.973	9,0	4.162	8,9	189	4,7
Prestación de servicios	3.677	8,3	3.845	8,2	168	4,6
Otros ingresos	296	0,7	317	0,7	21	7,1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.157	86,0	40.904	87,8	2.747	7,2
De la Generalidad-Dep. de Bienestar Soc.(1)	20.703	46,7	22.784	48,9	2.081	10,1
De la Seguridad Social - IMSERSO (2)	16.800	37,8	17.407	37,4	607	3,6
Del Servicio Catalán de la Salud	654	1,5	702	1,5	48	7,3
Del IMSERSO	-	-	11	-	11	-
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30	0,1	52	0,1	22	73,3
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.140	4,8	1.454	3,1	(686)	(32,1)
De la Generalidad-Dep. de Bienestar Soc.(1)	1.800	4,1	1.454	3,1	(346)	(19,2)
De la Seguridad Social - IMSERSO (2)	339	0,7	-	-	(339)	-
De familias e ISAL	1	-	-	-	(1)	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	31	0,1	28	0,1	(3)	(9,7)
TOTAL	44.331	100,0	46.600	100,0	2.269	5,1

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997.

Notes:

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 22.503 MPTA (1996) y 24.238 MPTA (1997).

(2) Recursos procedentes del IMSERSO: 17.139 MPTA (1996) y 17.407 MPTA (1997).

Las desviaciones más significativas fueron las experimentadas en los recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social, de un 10,1%, 2.081 MPTA, en las

transferencias corrientes y del 19,2% negativo, 346 MPTA, en las transferencias de capital. La cifra conjunta representa un incremento de un 7,7%, 1.735 MPTA.

Por lo que se refiere a la variación de los recursos procedentes del IMSERSO, tal como se ha comentado anteriormente, hay que considerar conjuntamente las transferencias corrientes y de capital, lo cual significó un aumento de un 1,6%, 268 MPTA.

Finalmente, hay que mencionar los derechos liquidados por aportaciones del IMSERSO, 11 MPTA, de acuerdo con el Convenio de colaboración, firmado el 2 de diciembre de 1996 entre éste y el Departamento de Bienestar Social para la financiación del proceso de codificación y de grabación de los expedientes de valoración de las situaciones de incapacidad. Esta aportación del IMSERSO quedó fijada en 22 MPTA, el 50% de los cuales se transferiría a la firma del convenio y el resto al final de la realización de sus pactos.

3.6.2.1. Tasas y otros ingresos

El cuadro siguiente muestra el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados del capítulo 3 correspondientes al ejercicio 1997:

Cuadro 3.6.E

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 1997 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO - INICIAL	
			IMPORTE	% ejec.
Prestación de servicios de at. a usuarios	4.313	3.845	(468)	89,1
Prestación de otros servicios	8	2	(6)	25,0
Otros ingresos	19	14	(5)	73,7
Reintegro de gastos	-	301	301	-
TOTAL CAPITULO 3	4.340	4.162	(178)	95,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Los ingresos por prestación de servicios de atención a usuarios representan el 92,4% de los derechos liquidados del capítulo 3. Los derechos liquidados por este concepto, 3.845 MPTA, corresponden a programas sociales de atención a la vejez y de atención a personas disminuidas, 2.512 MPTA, y al programa sociosanitario *Vida als anys*, 1.333 MPTA.

La variación entre el presupuesto inicial y los derechos liquidados, 468 MPTA, procede del bajo grado de ejecución de los ingresos correspondientes al programa *Vida als anys*. Estos ingresos se presupuestaron al alza durante los ejercicios 1995 y anteriores. En el ejercicio 1996 se inició un ajuste en supervisión inicial con el objeto de adecuarla a los ingresos reales. Para el ejercicio 1997, y siguiendo este ajuste, la previsión inicial se fijó en 1.804 MPTA, un 21,8% inferior a la del ejercicio anterior.

Así mismo, los derechos liquidados por prestación de servicios de atención a usuarios

para 1997 aumentaron, respecto a los de 1996, un 4,6%, 168 MPTA. Este aumento es consecuencia, en parte, del incremento de las pensiones públicas fijado por la Ley de presupuestos para 1997, ya que los importes cobrados a los usuarios están en función de sus ingresos.

Por lo que se refiere a los derechos liquidados por reintegro de gastos, corresponden, principalmente, a la recuperación de pensiones asistenciales.

3.6.2.2. Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social

Si se agrupan las transferencias corrientes y de capital, procedentes del Departamento de Bienestar Social, el incremento de los derechos liquidados fue de 1.735 MPTA.

Esta variación es el resultado del aumento en un 9,3% de los recursos propios de la Generalidad, 1.236 MPTA, en un 27,1% de los recursos procedentes de otras administraciones y organismos, 1.266 MPTA, y a la disminución en un 16,7% de los recursos por pensiones asistenciales, 767 MPTA.

El cuadro siguiente recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados de los capítulos 4 y 7 correspondientes a transferencias del Departamento de Bienestar Social del ejercicio 1997.

Cuadro 3.6.F

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 1997 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO - INICIAL	
			IMPORTE	% ejec.
CAP.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.969	22.784	5.815	134,3
CAP.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.125	1.454	329	129,2
TOTAL	18.094	24.238	6.144	133,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Durante el ejercicio de 1997, el Departamento de Bienestar Social transfirió al ICASS 5.935 MPTA procedentes de las aportaciones de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, 5.626 MPTA; de Justicia e Interior, 167 MPTA; de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas, 138 MPTA, y del Departamento de la Presidencia, 4 MPTA.

De estos últimos recursos 4.449 MPTA no figuraban en el presupuesto inicial del ICASS y, por lo tanto, su transferencia dio lugar a la generación de créditos en distintos conceptos del presupuesto de gastos.

En lo referente a los 1.486 MPTA restantes, figuraban dentro del presupuesto inicial como transferencias del Estado.

Por otro lado, dentro de las transferencias procedentes del Departamento de Bienestar Social se incluyen los recursos para pensiones asistenciales, que experimentan un decremento progresivo al ser una prestación a extinguir. Los derechos liquidados por este concepto fueron de 3.821 MPTA.

El resto de transferencias procedentes del Departamento de Bienestar Social (14.482 MPTA) representaron el 59,7% y correspondieron a recursos propios de la Generalidad destinados a las actuaciones del ICASS.

3.6.2.3. Recursos procedentes de la Seguridad Social (IMSERSO)

A continuación se muestra el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados de los capítulos 4 y 7 correspondientes a transferencias procedentes del IMSERSO del ejercicio 1997:

Cuadro 3.6.G

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 1997 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO - INICIAL	
			IMPORTE	% ejec.
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.675	17.407	(268)	98,5
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
TOTAL	17.675	17.407	(268)	98,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Los derechos liquidados por este concepto corresponden a la asignación para el ejercicio 1997, 17.207 MPTA, y a la compensación de gastos para la gestión de pensiones no contributivas, 200 MPTA.

Los derechos liquidados por esta aportación aumentaron en 268 MPTA, 1,6% respecto del ejercicio 1996 a consecuencia del aumento de la asignación para el ejercicio, que pasó de 16.939 MPTA en 1996 a 17.207 MPTA en 1997. La compensación de gastos para la gestión de pensiones no contributivas se mantuvo invariable de un año para el otro.

3.6.2.4. Recursos procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (INEM)

La Ley de presupuestos para 1997 recogía una previsión inicial por este concepto de 1.486 MPTA.

La aportación final del INEM fue de 2.208 MPTA, lo cual significó una generación de créditos por mayores ingresos de 722 MPTA. Esta transferencia apareció contabilizada como derechos liquidados dentro de los recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social que fue el organismo receptor, aunque, posteriormente, lo transfirió

al ICASS conjuntamente con otros recursos, tal como se ha comentado en el apartado 3.6.2.2.

3.6.2.5. Recursos procedentes del Servicio Catalán de la Salud (SCS)

En el cuadro siguiente se detallan los derechos liquidados de los ejercicios 1996 y 1997 y a continuación se comenta su contenido.

Cuadro 3.6.H

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)					
INGRESOS - RECURSOS PROCEDENTES DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD					
VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS 1996-1997					
		DERECHOS	DERECHOS	VARIACIÓN	
		LIQUIDS. 1996	LIQUIDS. 1997	IMPORTE	%
TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD					
Acuerdo de 9.11.94 - apoyo sanitario a 507 plazas sociales	(1)	509	601	92	18,1
• Aportación ejercicio 1996	(2)	509	46		
• Aportación ejercicio 1997	(3)	-	555		
Concertación programa "Vida als anys" - Residencia Puig d'en Roca		145	101	(44)	(30,3)
• Aportación ejercicio 1995	(4)	56	-		
• Aportación ejercicio 1996	(5)	89	8		
• Aportación ejercicio 1997	(6)	-	93		
TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS		654	702	48	7,3

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1996 y 1997 y de la información facilitada por la Subdirección General de Contabilidad del Departamento de Economía y Finanzas.

Notas:

- (1) Acuerdo firmado entre el Departamento de Sanidad y Seguridad Social y el Departamento de Bienestar Social, de cooperación sociosanitaria.
- (2) Aportación del ejercicio 1996: contabilizados 11 meses en el ejercicio 1996 y un mes en el ejercicio 1997.
- (3) Aportación del ejercicio 1997: correspondiente a 12 meses.
- (4) Aportación del ejercicio 1995: contabilizados 7 meses en el ejercicio 1996.
- (5) Aportación del ejercicio 1996: contabilizados 11 meses en el ejercicio 1996 y un mes en el ejercicio 1997.
- (6) Aportación del ejercicio 1997: correspondiente a 11 meses.

La variación de derechos liquidados de un ejercicio al otro no responde a una variación en el importe de las aportaciones sino a periodificaciones diferentes en cada uno de los ejercicios, tal como expresan las notas al pie del cuadro.

3.6.2.6. Ingresos patrimoniales

El resto de derechos liquidados del presupuesto del ICASS se compone de ingresos patrimoniales, 52 MPTA, cuya mayor parte son intereses de depósitos, y de ingresos por reintegro de préstamos concedidos al personal, 28 MPTA.

3.7. ICASS: OTRAS CUENTAS**3.7.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores**

La situación evolutiva de los valores y las obligaciones que, procedentes de ejercicios anteriores, se encontraban pendientes de cobro y de pago, a 1 de enero y a 31 de diciembre de 1997, fue la siguiente:

Cuadro 3.7.A

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIOS ANTERIORES A 1997-VALORES PENDIENTES DE COBRO Y PAGO				
	PENDIENTE DE COBRO A 01.01.97	ANULACIONES DURANTE 1997	COBROS DURANTE 1997	PENDIENTE DE COBRO A 31.12.97
Ejercicio 1996	4.628	111	4.517	-
TOTAL PENDIENTE DE COBRO	4.628	111	4.517	-
	PENDIENTE DE PAGO A 01.01.97	ANULACIONES DURANTE 1997	PAGOS DURANTE 1997	PENDIENTE DE PAGO A 31.12.97
De ejercicios anteriores	367	165	34	168
Ejercicio 1993	194	-	4	190
Ejercicio 1994	301	-	74	227
Ejercicio 1995	15	-	11	4
Ejercicio 1996	11.091	-	11.038	53
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	11.968	165	11.161	642

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

Al término de 1997 el importe pendiente de cobro era cero. Durante el ejercicio se cobraron 4.517 MPTA procedentes del ejercicio 1996. Las anulaciones de valores pendientes de cobro fueron consecuencia de la anulación de las obligaciones financiadas con fondos de la Generalidad.

A 31.12.97 el pendiente de pago se componía de solo 53 MPTA del ejercicio 1996, 8,3%. El 91,1%, 585 MPTA, correspondía al ejercicio 1994 y anteriores, y solo el 0,6%, 4 MPTA, al ejercicio 1995.

Las anulaciones de valores pendientes de pago corresponden al ejercicio 1991, 165 MPTA, y se efectuaron de acuerdo con lo que dispone, sobre la prescripción de las obligaciones reconocidas, el artículo 26 de la Ley 10/1982, de 12 de julio, por la que se aprobó el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

3.7.2. Tesorería

A continuación se hace un breve análisis de los distintos componentes de la Tesorería del ICASS:

- Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes.
- Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.97.

a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes

Los datos básicos que configuraron el saldo de disponibilidades a 31.12.97 fueron los siguientes:

Cuadro 3.7.B

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
EJERCICIO 1997-MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA			
COBROS			
PRESUPUESTARIOS		46.366	
Ejercicio corriente	41.849		
Ejercicios cerrados	4.517		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA		45.682	
SUMA DE COBROS			92.048
PAGOS			
PRESUPUESTARIOS		46.401	
Ejercicio corriente	35.240		
Ejercicios cerrados	11.161		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA		45.717	
SUMA DE PAGOS			92.118
MOVIMIENTO NETO DE LA TESORERÍA			(70)
SALDO A 01.01.97			122
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.97			52

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

La composición de la tesorería al término de los ejercicios 1996 y 1997, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, se ha resumido en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.7.C

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
ARQUEO DE CAJA				
	SALDO A 31.12.96		SALDO A 31.12.97	
CUENTAS DEL ICASS		122		52
Banca privada	12		15	
Cajas de ahorros	110		37	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas.

b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.97

La determinación del Remanente de tesorería se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.7.D

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
EJERCICIO 1997-REMANENTE DE TESORERÍA			
ACTIVO		PASIVO	
TESORERÍA (saldos en c/c)	52		
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	6.048	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	16.042
PRESUPUESTARIOS	4.751	PRESUPUESTARIAS	12.407
Ejercicio corriente	4.751	Ejercicio corriente	11.765
Ejercicios cerrados	-	Ejercicios cerrados	642
OPERACIONES DE TESORERÍA	1.297	OPERACIONES DE TESORERÍA	3.635
		REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.97	(9.942)
TOTAL	6.100	TOTAL	6.100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

3.7.3. Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras

El estado que se presenta a continuación recoge el saldo y el movimiento de las cuentas extrapresupuestarias del año 1997. La mayoría de estas cuentas tuvieron un movimiento neto igual a cero, dada su naturaleza transitoria.

Cuadro 3.7.E

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)								
OPERACIONES DE LA TESORERÍA - MOVIMIENTOS 1997 - SALDOS A 31/12/97								
CUENTAS DEUDORAS/ACREEDORAS	SALDO 31.12.96		OPERACIONES		MOV. NETO		SALDO 31.12.97	
	CUENTAS DEUDS.	CUENTAS ACREEDORAS	INGRESOS	PAGOS	ENTRADAS	SALIDAS	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREEDS.
Fondos de maniobra	47	-	-	-	-	-	47	-
Anticipo SCS/ICS (1)	1.250	-	-	-	-	-	1.250	-
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	1.297	-	-	-	-	-	1.297	-
Acreedores varios	-	6	13	13	-	-	-	6
Retenciones judiciales	-	10	12	18	-	6	-	4
Retrocesiones entidades financieras	-	8	2	9	-	7	-	1
Ingresos pendientes de aplicación	-	20	2.855	2.875	-	20	-	-
Retenciones pendientes de aplicación	-	-	1.056	1.056	-	-	-	-
Anticipos recibidos SCS/ICS (2)	-	3.580	-	-	-	-	-	3.580
Transf. Generalidad pendientes distrib.	-	-	24.127	24.127	-	-	-	-
Transf. SS pendientes distribuir	-	-	17.606	17.606	-	-	-	-
Impuesto renta personas físicas	-	16	11	13	-	2	-	14
Préstamo Tesorería Gral. de la SS	-	28	-	-	-	-	-	28
Fianzas definitivas	-	1	-	-	-	-	-	1
Cuotas obreras varias	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	-	3.670	45.682	45.717	-	35	-	3.635
SUMA TOTAL	1.297	3.670	45.682	45.717	-	35	1.297	3.635

Importe en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general 1997.

Notas:

(1) El saldo final corresponde a los anticipos concedidos al SCS durante el año 1995 que quedaban pendientes de devolución.

(2) El saldo final incluye los anticipos recibidos del SCS el 31.12.93, 2.274 MPTA; el 31.12.94, 1.106 MPTA, y el 27.12.95, 200 MPTA.

3.7.4. Compromisos de gasto para ejercicios futuros

Los compromisos de gastos adquiridos al fin del año 1997 con cargo a ejercicios futuros, según la información recogida en la Cuenta general de 1997, se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.7.F

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
EJERCICIO 1997-COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS							
SERVICIO	CAPITULOS Y GRANDES CONCEPTOS	EJERCICIOS				TOTAL FUTS.	% estr.
		1998	1999	2000	2001		
ATENCIÓN A LA VEJEZ	Capítulo 6: Inversiones en Inm.material	412	88	-	-	500	16,3
	Capítulo 7: Transferencias a corp. locales	128	128	115	75	446	14,5
	Transferencias a familias e ISAL	316	312	261	115	1.004	32,8
	TOTAL ATENCIÓN A LA VEJEZ	856	528	376	190	1.950	63,6
ATENCIÓN A DISMINUIDOS	Capítulo 6: Inversiones en inm. material	102	-	-	-	102	3,3
	Capítulo 7: Transferencias a familias e ISAL	323	317	198	162	1.000	32,6
	TOTAL ATENCIÓN A DISMINUIDOS	425	317	198	162	1.102	35,9
ATENCIÓN PRIMARIA	Capítulo 7: Transferencias a familias e ISAL	4	4	4	4	16	0,5
	TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA	4	4	4	4	16	0,5
TOTAL CAPITULO 6		514	88	-	-	602	19,6
TOTAL CAPÍTULO 7		771	761	578	356	2.466	80,4
TOTAL		1.285	849	578	356	3.068	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

- El 19,6% del total de compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros, capítulo 6: 602 MPTA, correspondieron a gastos derivados de la adquisición de viviendas tuteladas en Martorell, Ripollet y Rubí, 33 MPTA; de la construcción de viviendas tuteladas en Barcelona, 30 MPTA; de inversiones en obras en la residencia de Sant Vicenç de Castellet, 125 MPTA; endos "casales" (centros de día) para ancianos, 312 MPTA, y a un centro de día de disminuidos de Can Ruti, 102 MPTA.
- El 80,4% restante, capítulo 7: 2.466 MPTA, recogió los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros correspondientes a convenios de colaboración con entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro para subvencionar los intereses y la amortización del capital de los préstamos avalados por el ICF, concedidos para financiar la construcción de centros de atención a la vejez, de atención a personas disminuidas y de atención primaria.

3.7.5. Variaciones patrimoniales

La variación patrimonial (positiva) del ICASS producida durante el ejercicio 1997 fue de 469 MPTA, tal como muestra el cuadro siguiente:

Cuadro 3.7.G

INSTITUTO CATALAN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 1997-RESULTADO DEL EJERCICIO POR MOVIMIENTOS DE ACTIVO Y DE PASIVO (CONSOLIDADO)				
	ACTIVO		PASIVO	
	INCREMENTO	DISMINUCION	INCREMENTO	DISMINUCION
<u>FIJO</u>				
INVERSIONES				
Inversiones reales	819	-	-	-
Inversiones en activos financieros	2	-	-	-
<u>CIRCULANTE</u>				
TESORERÍA (movimiento neto)	-	70	-	-
DEUDORES				
Por derechos presupuestarios				
Del presupuesto corriente	123	-	-	-
De ejercicios cerrados	-	-	-	-
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	-	-	-	-
ACREEDORES				
Por obligaciones presupuestarias				
Del presupuesto corriente	-	-	674	-
De ejercicios cerrados	-	-	-	235
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	-	-	-	34
SUMAS	944	70	674	269
VARIACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS	-	874	-	405
TOTAL	944	944	674	674
VARIACIÓN NETA		469		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1997.

3.8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

3.8.1. Observaciones y recomendaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud (SCS) y al Instituto Catalán de la Salud (ICS)

1. El informe señala varias situaciones en las que los asientos contables se han registrado siguiendo el criterio de caja en lugar del criterio de devengo, lo cual ha dado lugar a diferencias de periodificación.

Se recomienda la observancia del principio de devengo, de modo que se asegure la adecuada imputación de gastos a cada ejercicio y se facilite, así, el análisis de la gestión económica de estas entidades.

2. En la formulación del presupuesto de ingresos del ICS, los derechos iniciales del capítulo 3 estaban agrupados en una sola aplicación presupuestaria a pesar de la diversidad de contenidos entre tasas, precios de convenio y otros ingresos.

Se recomienda que dentro de la previsión inicial de ingresos del capítulo 3 se distingan suficientemente los distintos conceptos que tenga que contener.

3. Los listados informáticos que constituyen los libros contables reflejan descripciones insuficientes de las operaciones registradas, por lo que el análisis o seguimiento de cualquier asiento obliga a consultar los documentos base y, a menudo, tener que recurrir al expediente.

Se recomienda que la descripción de los asientos contables que aparecen en los listados informáticos, y especialmente los de órdenes de ingreso y de pago, se haga de manera que resulte identificable su contenido.

4. En el concepto de conciertos se ha contabilizado gasto correspondiente a once meses y pico de facturación.

Hay que recomendar que, de acuerdo con el principio de devengo, los gastos se contabilicen dentro del ejercicio presupuestario en el que se originen y, en todo caso, se asuma dentro de cada ejercicio el gasto correspondiente al periodo anual.

5. Se observa que se realizó una previsión inadecuada de los gastos de conciertos.

Una vez más, tenemos que recomendar que a partir de la experiencia de años anteriores se intente ajustar al máximo el presupuesto a la realidad precedente.

3.8.2. Observaciones y recomendaciones relativas al Servicio Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS)

1. En el transcurso del informe se observa que en el registro de las obligaciones reconocidas no siempre se ha seguido con rigor el principio de devengo sino que se ha utilizado, en algunos casos, el criterio de caja, lo cual da como resultado diferencias de periodificación.

Hay que recomendar la observancia del principio de devengo para asegurar la imputación del gasto al ejercicio contable en el que se origine.

2. La liquidación del presupuesto de ingresos sitúa dentro de las transferencias recibidas del Departamento de Bienestar Social las aportaciones finalistas procedentes de distintas administraciones, sin detallar su origen.

Se recomienda que estas transferencias se contabilicen en las correspondientes partidas, de forma separada, cuando correspondan a recursos procedentes de diferentes administraciones.

3. La descripción de los asientos que figura en los listados informáticos constitutivos de libros contables no contiene el grado de detalle imprescindible para un seguimiento adecuado de cada operación y obliga a consultar el documento base o, a menudo, todo el expediente.

Se recomienda que la descripción de los asientos contables que aparecen en los listados informáticos, y especialmente los de órdenes de ingreso y de pago, se haga de modo que resulte identificable su contenido.

3.9. TRÁMITE DE ALEGACIONES

Al efecto previsto por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, el presente informe de fiscalización fue remitido a los departamentos de Economía y Finanzas, de Sanidad y Seguridad Social, y de Bienestar Social.

A continuación se transcriben las respuestas una vez conocido el proyecto de informe:¹

1. Las respuestas fueron redactadas en catalán. Aquí figura su traducción al castellano.

Respuesta del Departamento de Bienestar Social con registro de salida núm. 55099, fecha 6 de julio de 1999, y con registro de entrada en la Sindicatura de Cuentas núm. 1481, fecha 12 de julio de 1999:

"Generalidad
de Cataluña
El Consejero de Bienestar Social

ANTONI COMAS I BALDELLOU
Ref: 2.890.010

ILUSTRE SR. D. XAVIER VELA
Síndico de Cuentas
Plaza de Cataluña, 20
08002 Barcelona

Ilustre señor:

En relación al anteproyecto de informe de fiscalización referido a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, correspondiente al ejercicio 1997, que nos fue remitido a los efectos previstos por el artículo 6 de la Ley 6/84 de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y sus modificaciones, le comunico que por parte del Departamento de Bienestar Social no se considera necesario ningún comentario o alegación a la redacción propuesta.

Muy cordialmente,

[Firma]

Barcelona, 5 de julio de 1999"

Respuesta del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación con registro de salida núm. 5763, fecha 16 de marzo de 2000, y con registro de entrada en la Sindicatura de Cuentas núm. 580, fecha 28 de marzo de 2000:

"Generalidad de Cataluña
Departamento de Economía,
Finanzas y Planificación
Secretaría General

Sr. D. Xavier Vela
Síndico de Cuentas
SINDICATURA DE CUENTAS
Jaume I, 2-4
08002 Barcelona

Señor:

En relación a su escrito de 9 de marzo relativo al anteproyecto de fiscalización de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, ejercicio 1997, le remito copia del informe emitido por la Intervención General.

Cordialmente,

[Firma]

Alfons Ortuño i Salazar
Secretario general

Barcelona, 15 de marzo de 2000"

"Generalidad de Cataluña
Departamento de Economía,
Finanzas y Planificación
Intervención General

En relación con el anteproyecto de informe de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas, de las entidades gestoras de la Seguridad Social, ejercicio 1997, le comunico que, dado que su contenido es en gran parte descriptivo y, que en el apartado de descripciones y recomendaciones no se pone de manifiesto ninguna irregularidad, que las recomendaciones son básicamente de carácter procedimental o de tratamiento contable, que tienden a mejorar la información y que muchas de ellas están ya actualmente realizadas o en curso de realización, por parte de esta Intervención General no se formulan alegaciones al citado anteproyecto de informe.

Cordialmente,

El interventor general

[Firma]

Josep M. Portabella i d'Alós

Barcelona, 13 de marzo de 2000

SR. SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. FINANZAS Y PLANIFICACIÓN"

Respuesta del Departamento de Sanidad y Seguridad Social con registro de salida núm. 7630, de fecha 31 de marzo de 2000, y con registro de entrada en la Sindicatura de Cuentas núm. 716, fecha 11 de abril de 2000:

"Generalidad
de Cataluña
El Consejero de Sanidad
y Seguridad Social

Señor Don Xavier Vela
Síndico de la Sindicatura de Cuentas
Plaza Cataluña 20
08002- BARCELONA

Apreciado Síndico,

En relación a su Anteproyecto de fiscalización referido a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social del ejercicio 1997, me es grato comunicarle que por lo que se refiere a los apartados de presupuesto de gastos del Servicio Catalán de la Salud y del Instituto Catalán de la Salud, este Departamento está de acuerdo con su contenido.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.

[Firma]

Eduard Rius

Barcelona, 29 de marzo de 2000"

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Jaume I, 2-4
08002 Barcelona
Tel. (+34) 93 270 11 61
Fax (+34) 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.org
www.sindicatura.org

Elaboración del documento PDF: septiembre de 2003

Depósito legal: B-41520-2003